ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. San Benito de Palermo.
San Honorio, obispo y confesor en Cantorberg.
San Gregorio, obispo de la Armenia Menor.
San Leopardo, mártir en Roma.
94 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m.
Cuarto menguante.

Efemérides

1816—MATANZA DE PATRIOTAS.
El comandante Centeno al frente de una division de tropas españolas sorprendió en su campamento el **3 de Abril de 1816**, en el gran cerro de Arpajo [Alto Perú] al caudillo Camargo y sus indios. La resistencia, aunque desesperada, no pudo salvarlos de una horrible matanza: mas de novecientas víctimas fueron sacrificadas, siendo el valeroso Camargo, despues de ser herido de un balazo, degollado por el mismo Centeno. Los realistas quemaron el pueblo de Cinti, que era la capital de la república de estos indios tan bravos como constantes en la defensa de su país. Camargo fué vendido por los traidores Manuel Fernando Baca y por el indio José Marquez y su sobrino. El pueblo de Cinti, en recuerdo de este denodado patriota, lleva hoy su nombre.

1369—DERROTA DE D. ENRIQUE EN NAGERA.

1682—MUERTE DEL PINTOR MURILLO.

1814—LOS ESPAÑOLES Y LOS PATRIOTAS LLEGAN Á LAS ORILLAS DEL MAULE.

EL SIGLO

Nuestra actitud

Hipócritas seríamos si afectáramos que nos son indiferentes las muestras de la importancia que la prensa y la opinion atribuyen á la actitud de *El Siglo*—Un órgano de opinion, que de ella vive, que de sus palpitaciones recibe aliento, que con sus aspiraciones se identifica, no puede ser indiferente á las manifestaciones de esa opinion: necesita del apoyo y del concurso de ella.

No puede, pues, dejar de halagarnos la afanosa solicitud con que el pueblo y nuestros colegas se han preocupado en estos dias de si *El Siglo* hablará; de si *El Siglo* escribirá editoriales políticos; de si aplaudirá ó censurará; de si creerá llegado el momento de salir de la crisálida.

Pero si estas demostraciones son lisongeras y satisfactorias para *El Siglo*, no por eso caerá su actual Redactor en el error de atribuirse méritos que no le corresponden.—Sabe muy bien que no es suyo el lauro que resulta. Son las tradiciones antiguas de este diario; es la nunca desmentida fijeza de sus principios políticos; son las brillantes plumas que en otro tiempo hicieron la propaganda desde sus columnas, las que han levantado su crédito y su nombre.—Nosotros tenemos sin embargo la seguridad de que en nuestras manos no ha de perder sus purísimos colores la bandera del viejo *Siglo*—Sostenida hoy con menos brillantez, no lo será con menos firmeza.

Sentimos necesidad de hacer algo mas de lo que habiamos prometido en estos dias. La atencion con que se nos mira y se nos oye hace mayor nuestro empeño en corresponder á ella.

No es bastante en los momentos presentes aplaudir los actos oficiales que nos parezcan buenos y señalar los defectos ó las faltas que en ellos encontremos. Se necesita algo mas. Se necesita que en el momento presente cada uno marque sus aspiraciones y sus tendencias.—Además de las cuestiones de principios, hay las cuestiones de conducta. Cuando surgen dudas sobre la sinceridad y la consistencia de los buenos propósitos, cuando se supone que hay influencias poderosas que los combaten, es hora de que cada uno tome parte activa por medio de su propaganda en la situacion que dia á dia ha de irse definiendo: en los sucesos que se elaboran: en la marcha política que se inaugura.

Nuestros principios no tenemos que consignarlos: están consignados en la coleccion entera de este diario.

Nuestro método, nuestra conducta, nuestro procedimiento, eso nos pertenece: eso lo hemos escrito, lo hemos sostenido y propagado hace algun tiempo.

Hemos procurado demostrar que en política es un error gravísimo y de consecuencias deplorables, el plantear las cuestiones diciendo: «ó todo ó nada».

Es casi seguro que con este proceder se obtiene sin dificultad el segundo término del dilema: NADA.

Imitemos los sabios procedimientos de la naturaleza, si aspiramos á que nuestras obras tengan consistencia. Lenta y gradualmente se desenvuelven los organismos mas perfectos: por una elaboracion incesante, pero lenta, se forman los individuos, se mejoran las especies, se preparan las grandes transformaciones y los grandes desarrollos.

Loco será quien intente convertir de la noche á la mañana á un pueblo avezado al despotismo en un pueblo en que funcionen con perfecta regularidad todos los complicados resortes de la vida democrática.

Por eso la antigua colonia no podia sin pasar antes por largas transformaciones, convertirse en República democrática.

Para que el pueblo ruso llegue á ser lo que es el pueblo suizo ó el pueblo norte-americano, ha de necesitar largos años de aprendizage.

Descendamos ya á aplicaciones de actualidad. Este pueblo ha vivido tres años bajo una dictadura—Sucedió á ella un Gobierno con formas Constitucionales, pero que, regido por la misma persona que ejercia el poder dictatorial, tenia necesariamente que estar impregnado del espíritu del pasado régimen.

Hoy ha desaparecido aquel Gobierno, y le ha sucedido otro, no ageno al antiguo régimen por cierto, pero si menos identificado con él.

En tal situacion surje del seno de este Gobierno una voz que aclama las instituciones, que habla de libertad, que evoca la soberanía popular, que ofrece al pueblo sus derechos, que le promete respetarlos, que previene á los Delegados del Poder que su primer deber es acatar la ley....

¿Qué debemos hacer? ¿Qué es lo prudente? ¿Qué es lo justo? ¿Qué es lo fecundo y lo práctico?

Alentemos esa voz.—En vez de lamentar que no sea mas radical el cambio, que no sea mas completo el divorcio de lo pasado, trabajemos para preparar la restauracion completa de la vida democrática: allanemos el camino para llegar á ella, en vez de embarazarlo con nuevos obstáculos.—No pidamos todo al dia de hoy: porque la tarea es demasiado larga y difícil para hacerla en un dia. Trabajemos sin descanso, pero sin precipitacion, en la obra del bien.—No nos desalentemos, mientras no veamos retroceso. Tengamos en cuenta que la época es de lucha: no de lucha armada, sino de lucha de influencias.

Si creemos que el primer Magistrado es débil, tratemos de fortalecerlo, apoyándole mientras marche en el buen camino. Si nos parece ver fuera del Gobierno influencias que trabajan en provecho de planes de ambicion personal, demos fuerza al Gobierno para que combata esas influencias.

Pero creemos que esas ideas son equivocadas. Creemos como *La France* que el último manifiesto del Coronel Latorre ha sido su testamento político. Mas que á su actitud personal á la actitud de sus antiguos amigos y colaboradores atribuimos la atmósfera que se hace respecto de pretendidos y maquiavélicos proyectos y esperanzas del Coronel Latorre.

Hace algun tiempo levantamos la bandera del *posibilismo*. La palabra mas que la cosa suscitó resistencias.—Despues hemos visto que, unos hoy otros mañana, muchos han seguido el camino que nosotros señalábamos. Hoy casi todo el pueblo demuestra con su actitud que está ansioso de entrar en el camino del bien, aunque no llegue en un dia al término de sus aspiraciones.

La France, haciéndose intérprete de esas aspiraciones, levanta la bandera del *oportunismo* y escribe un artículo conforme con las ideas que acabamos de exponer.

El Siglo ha hablado y no se le tachará de poco franco.—Nuestra actitud está definida—Tenemos la firme conviccion de que ella responde á la satisfaccion de los intereses públicos, á la consolidacion del régimen democrático y á las aspiraciones de la opinion del pueblo.

Contradicciones

La Nacion se coloca en una actitud imposible.

Acaba de hacer la apología de lo que llama partido *conservador*, de los gobiernos mas fuertes de la Ley, de los que quieren *órden* con independencia de las prescripciones constitucionales: pero aquejada por esa necesidad que siente de ser gubernista á todo trance, se pone ayer á hacer tambien la apología del programa del Gobierno, cuya base es la fiel observancia de la Constitucion y el respeto á los derechos políticos y á las garantías individuales.

Ha sido gubernista antes: quiere ser gubernista hoy: se reserva ser gubernista mañana, si vuelve la Dictadura.

Compadezcamos los excesos á que arrastra al colega su decidida aficion á apoyar á todos los Gobiernos posibles é imposibles, cualquiera que sea su programa, cualesquiera que sean sus propósitos.

No para aquí el estravío de *La Nacion*.

Ha sostenido con entusiasmo la Dictadura del Coronel Latorre.

Pues ahora se pone á combatir la mejor y mas fecunda de sus obras: la reforma de la instruccion pública.

Su oposicion no puede hacer mas que consolidar mas y mas esta saludable reforma—Continúe combatiéndola.

Revista de la Prensa

Segun *La Razon*, lo que hace imposible la vuelta de las tiranías es el recuerdo constante de los escesos que han cometido. Eso fué lo que hizo imposible en Buenos Aires la restauracion del régimen de Rosas: eso es lo que hará aquí imposible la vuelta de la dictadura de Latorre.

Dice que se asegura que D. Juan José de Herrera y D. Coralio Pereira no aceptan el nombramiento de Jefes Políticos con que han sido investidos, fundándose en que no reunen las condiciones que la Constitucion exije en los ciudadanos que sean nombrados para desempeñar aquellos puestos.—*La Razon* aplaude el proceder de los señores Herrera y Pereira.

*

La France escribe un artículo titulado *El oportunismo* concebido en el mismo espíritu que nuestro primer editorial de hoy.

*

Albertus exhorta al Gobierno á que los primeros fondos que entren en el Tesoro los destine á pagar los atrasos de sueldos y pensiones.

La Colonia Española pide que se presenten las cuentas de la inversion de lo recaudado en 1879.

La Nacion dice que el Gobierno no piensa en dar ninguna aclaracion sobre el Decreto suspendiendo el pago de las obligaciones atrasadas, y que es bien claro que este Decreto comprende tambien los atrasos de sueldos y pensiones.

*

La France, *L'Italia Nuova* y *L'Era Italiana* se ocupan del telégrama recibido de Paris anunciando que el Gobierno francés ha expedido un Decreto declarando disuelta la Compañía de Jesus y previniendo á las congregaciones religiosas que deben solicitar en un breve plazo la autorizacion del Estado.

*

L'Italia Nuova se queja de que hay tendencia á considerar todas las cuestiones bajo el aspecto político.—Entre tanto, dice, las dificultades de la situacion son mas financieras que políticas; y no pueden resolverse sino con la ayuda del tiempo.—Apoya la propaganda del *Diario del Comercio* en favor de la asociacion de los comerciantes.

*

Ocupa *El Bien Público* su seccion editorial con una interesante carta de su antiguo redactor don Joaquin Lemoine en que se felicita de la noticia comunicada por el hilo telegráfico de que el señor D. Francisco Brabo ha obtenido en Inglaterra los capitales suficientes para llevar á efecto su grandioso proyecto de abrir la via al comercio de Bolivia por el Paraguay y por el Rio de la Plata.

Tambien nosotros celebramos la fausta noticia. Hemos sido de los que hemos dedicado algunas horas á estudiar el importante proyecto del Sr. Brabo; tenemos fé en el éxito de la empresa y creemos que además de fomentar considerablemente los intereses del Paraguay y de Bolivia, puede contribuir poderosamente al desenvolvimiento de la riqueza de este país.

*

A Patria trascribe algunos párrafos que le dedicaron los demás colegas con motivo de haber cumplido su primer año de vida.

No como queja, sino para hacer constar la buena voluntad que profesamos al colega brasilero, nos permitiremos recordarle que tambien nosotros le felicitamos con motivo de sus cumpleaños.

*

Segun *La Tribuna Popular*, las numerosas renuncias de Representantes que no tienen causa aparente responden á un peso de conciencia. Dice que el rumor que se percibe en todas partes, que se oye á cada paso, repetido por la prensa, viene á producir en el ánimo del seudo representante del pueblo un malestar que aparece, que crece y lo anonada. Hace notar el divorcio que aquí existe entre los representantes y la prensa. No sabe si es cierto, como dicen, que el Sr. Bauzá redacta ahora *La Nacion*. Opina que estaria allí bien colocado, porque sus ideas sobre inmigracion é instruccion pública se armonizan con las del diario del Sr. Arteaga. Añade que cuando renunció el Coronel Latorre, á no ser el Sr. Chucarro que tuvo energía, casi todos los demás querian renunciar ó irse callados á sus casas. Dice tambien que desde que *La Nacion* declaró que la Asamblea habia sido nombrada por el Coronel Latorre se ven algunos representantes lánguidos y abatidos. Pregunta qué harán los representantes que libremente se elijan en Paysandú en medio de los otros; y termina diciendo que esto solo puede evitarse levantando el espíritu público y luchando en las elecciones generales de 1882 dentro de los límites de la dignidad y de la moral.

*

Hablando *La España* de la comunicacion dirigida por el Ministro de Gobierno al Jefe Político de Paysandú sobre las elecciones que allí han de celebrarse, dice que si el texto de ese documento se hubiese publicado en forma de artículo por algun diario independiente hace cuatro meses, no hubieran dejado de encima *La Nacion* con su lógica contundente y *El Ferro-Carril* con sus escarceos anti-liberales, condenándolo como demoledor, rabioso y sistemado opositor, demagogo y anarquista. Extraña que los Ministros de la Guerra y Relaciones Exteriores profesen doctrinas tan liberales como las que en la referida comunicacion se consignan; y pregunta qué dirán al ver ese documento algunos de los Jefes Políticos que eran celosos agentes del régimen dictatorial. Opina que en la campaña y en los Departamentos se mirará antes que la ley y la palabra oficial al encargado de ejecutarla, ó sea al Jefe Político. Considera las notas del Ministro de Gobierno nada mas que como palabras, palabras y palabras; y cree que el Gobierno se equivoca si espera conquistar la confianza pública con promesas liberales que contrastan con los elementos de que está rodeado.

Otro artículo escribe el colega que tiene por objeto demostrar la importancia que dan con sobrada razon las naciones modernas á la instruccion pública, que es la verdadera base de la redencion del pueblo.

*

De muy distinto modo que *La España* ve las cosas *El Telégrafo Marítimo*. Dice que á medida que vamos separando juiciosamente del punto de partida de la actual situacion política, va siendo menor el peligro del retroceso que nos amenazaba con la renuncia del coronel Latorre y la momentánea acefalía en que se halló el país por consecuencia de aquella. Cree que basta con una marcha lenta pero firme por el camino de la legalidad para que, quebrándose poco á poco la preponderancia militar llegue á quedar la fuerza pública en el terreno que le corresponde, que no es por cierto el hacer ó deshacer gobiernos á su antojo. Pero añade que es necesario tambien que no se cometan locuras ni se hagan alardes de ridícula intransigencia que sorprende tanto mas cuanto que la sostienen hombres que llevaron sus transgresiones de la Ley infinitamente mayores que las cometidas hasta ahora por el nuevo Gobierno. Considera la eleccion de Representantes en Paysandú como un paso que se dará muy en breve en el sendero de la legalidad constitucional, cuya significacion apenas necesita encarecerse por ser de suyo sobradamente clara. Tambien juzga que será un paso muy importante en el sentido de la legalidad la reforma del reglamento de cárceles, de la cual se ocupa el Tribunal Superior de Justicia, como se vé por la nota del doctor Fein que en estos dias se ha publicado.

*

El Diario del Comercio se dedica á justificar la preferencia que en estos dias da á las cuestiones políticas, no solo por la influencia que el órden político tiene siempre en los intereses económicos y comerciales, sino tambien porque en los momentos actuales la mision de la prensa es la de proponder con sus consejos, con sus discusiones y con sus luces á definir y aclarar un estado de cosas indeciso que no inspira confianza ni da seguridades para el futuro bienestar del país. Dice que las leyes de hacienda, los decretos de Aduana, las reglamentaciones de administracion aparecerian hoy como detalles que no merecen distraer el tiempo en apreciarlos cuando tenemos en pié la gran cuestion política que se presenta como un enigma de infinitas y variadas soluciones. Cree que la situacion política, lejos de definirse está todavía mas oscura y mas revuelta. Ve manifiestos en que se proclaman ideas sanas y dignas del mejor Gobierno y excelentes doctrinas políticas; pero ve tambien hechos que neutralizan esas doctrinas, y se ponderar elementos que no ofrecen garantía de que se han de cumplir las bellas palabras de los programas ministeriales. Pregunta si el Gobierno cuenta con fuerzas suficientes para sostener las doctrinas de sus circulares; y opina que el comercio debe esperar y que no le conviene lanzar á circulacion sus capitales ni su crédito en épocas indecisas como la presente.

En sus *notas de redaccion* recuerda las escasísimas inscripciones que se hicieron en los registros cívicos; y pregunta si no hubiera sido oportuno antes de llamar á comicios en Paysandú ordenar que se abriese nuevamente dicho registro.

Tambien pide que se publiquen las cuentas de la inversion de los caudales públicos desde la revolucion del 15 de Enero de 1875.

*

Dice *El Ferro-Carril* que se anuncia por algunos colegas que la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados se ocupa de presentar un proyecto de ley con relacion á un mensaje del Gobierno sobre patentes ó privilegios de invencion. No conoce el espíritu ni el tenor de estos trabajos ni las tendencias mas ó menos liberales ó restrictivas que en materia de proteccion á la industria animan á los miembros de aquella Comision. Pero afirma que la legislacion vigente en materia de patentes de invencion es retrograda, onerosa hasta la espoliacion y enemiga capital de toda iniciativa y perfeccionamiento del trabajo en las ciencias y en las artes. Expone como lo ha hecho ya en otras ocasiones los perjuicios y las contrariedades que sufre el que solicita una patente ó privilegio de invencion y opina que necesitamos una ley liberalísima en esa materia.

Los principios y la mesa de Control

Filosóficamente hablando, creemos que cuando se usa la palabra *principio* va sobreentendido que se trata de las invariables reglas de la moral y de la justicia: que *principio* es sinónimo de verdad inconcusa, de axioma.

Entre nosotros los que blasonan de profesar sanas doctrinas políticas, se llaman *principistas*.

Esa denominacion, que si bien puede no cuadrar á todos los que creen merecerla, honra á los que en realidad profesan principios.

Sin embargo, la causa de los principios y los principistas llegaron á ser (¿podremos decirlo en pretérito definido ó perfecto?) un mote que ponia en peligro al que se le asignaba, como el de *perro judío ó hereje*, que usaba la inquisicion contra el que no era de su gusto, y de *salvaje unitario* que usaba el tirano argentino.

Los principistas eran para sus mas moderados adversarios, cuando menos, *díscolos* que tenian el capricho de abogar por la aplicacion de los principios políticos, siendo así, segun el criterio de esos adversarios, que el capricho, la arbitrariedad y el despotismo son el mejor resorte de todo gobierno.

Que los *principios* son una traba, porque en esta sociedad nadie se convence con razones.

Pues hétenos aquí á nosotros, que venimos á declarar públicamente que somos archi-principistas—pues que lo somos en toda línea,—partiendo del axioma de que la inmoralidad, la injusticia, están lejos de ser buenas para cimentar órden alguno, ya sea privado, religioso, político ó simplemente económico político.

Por el momento vamos á ocuparnos de una oficina aduanera, dos veces establecida por un Ministro dos veces cesante en breve tiempo; asunto que nos duele no habernos creido autorizados á tratar mas á tiempo, por causas inoportunas de esponer.

Nos referimos á la *Mesa de Control*.

¿Se suprimirá ó continuará?

Esta es la pregunta que el comercio se hace, ansioso de verla suprimida.

Se ha combatido su existencia por tres razones.

La primera, por establecer trabas al despacho cuando existen mesas en la Aduana que proponden, sin sus dilaciones, al mismo resultado que el que puede ofrecer la Mesa de Control.

La segunda, por ineficaz para evitar grandes fraudes.

La tercera porque fustra los medios de contrabando sobre los paises limítrofes.

Muy atendible es á nuestro juicio la primera objecion.

Si existen los medios en el mecanismo administrativo de la Aduana para verificar (español puro) las operaciones que se practican, no hay por qué *controlarlas*, (galicismo craso) que no por ser palabra nueva en nuestra lengua quiere decir otra cosa—voz nueva que está, respecto al lenguaje, en la misma relacion que la Mesa nueva respecto á las que existen.

Tal es nuestra creencia al menos. Fundamos esta creencia en que sin existir la llamada Mesa de Control se evidenciaban los fraudes que se cometian contra el Fisco y que si no hallaban represion, no consistia seguramente en los resortes administrativos aduaneros, sino en la impunidad de que gozaban esos fraudes.

Tal vez ese precedente ha enervado la accion de los empleados encargados de las mesas que existian—pero el remedio no será seguramente crear otra Mesa, ni menos poner la que se estableció fuera de la jurisdiccion del jefe superior de la Aduana.

Cuando se burle el cometido de la nueva *Mesa de Control*, el remedio no será poner otra, aunque sea con nombre ingles, y hacerla depender, no ya del Ministro, sino del Presidente de la República.

Esa especie de remedio es lo que dá origen al dicho de «andarse por las ramas.»

Cuando las ruedas indispensables para el movimiento ordinario de un mecanismo están gastadas ó rotas, escusado es multiplicar los engranajes. Lo oportuno es poner aquellas ruedas en aptitud de funcionar.

Pero si estuviésemos en error, y la mesa de *Control* fuese necesaria, punto que el actual Ministro de Hacienda es sobradamente competente para resolver, la consideracion de que ella conspira á fustrar las operaciones fraudulentas sobre los paises limítrofes no la tomaríamos en cuenta, y si la tomásemos, seria para congratularnos de ese resultado.

Es por otra parte el mismo que ofrecian, en la Mesa de Control la inspeccion de las Receptorías y la Mesa de Revisacion.

Sus efectos prácticos, evidenciados, se nulificaron por esa misma consideracion, de que se hacia imposible contrabandear sobre la República Argentina y sobre el Brasil.

Esas operaciones fraudulentas se consideraban como una fuente de legítima prosperidad para nuestro país. La cuestion es de aquellas que, decia Bastiat: hay lo que se vé y lo que no se vé.

Se veia que el contrabando sobre el vecino daba actividad á nuestro comercio — lo que no se veia era que los bultos despachados para los paises limítrofes, se intoducian en el litoral de la República, desde un ningun prueba se exigia de su introduccion á casa del vecino.

El resultado era fomentar el contrabando en nuestro propio país, causando el decrecimiento de la renta fiscal, y lo que es peor, arruinando al comercio honesto, vale decir, á la gran mayoría.

Esto, á todas luces es inconveniente, y á la luz de los principios es inmoral.

No debe fomentarse el fraude contra el vecino, aunque nos fuera provechoso, porque las relaciones de los paises limítrofes no pueden cimentarse en la hostilidad, en la agresion, sino en el respeto mútuo de los respectivos derechos.

Solo así pueden vivir en armonía las naciones vecinas, dado el caso que sean igualmente fuertes, y que pueden existir sin vejámenes las pequeñas naciones al lado de las grandes.

Una guerra aduanera, solapada ó franca, es una hostilidad como otra cualquiera.

Lejos de tumentarla, de cooperar á ella, consideramos de impreseindible necesidad económico-política, tratados aduaneros, como existen de comercio y navegacion, de extradicion y demás que tiendan á segar la profunda sima de los intereses peculiares ó privativos de cada país que tiende á separarlos.

Esos tratados son como la ley escrita, que no es otra cosa que la consignacion de los principios de la ley natural.

Al hacerse un tratado aduanero, insensato sería el plenipotenciario que dejase de basar sus cláusulas en la equidad, la reciprocidad, la justicia y la moral.

Pues no es menos insensato pretender abusar de la falta de la ley escrita, para hacer de ello un derecho.

Pese el gobierno si debe ó no continuar con la *Mesa de Control*; pero no se inspire para conservarla ó suprimirla en propósitos bastardos.

El *principio* existe en la conciencia humana. Solo de irracionales es confundir el uso con el abuso, el derecho con la fuerza, la justicia con la iniquidad.

Z.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Enero 31 de 1880.

SUMARIO—El aplazamiento del Senado—Desastres inconsiderados—La suspension de las sesiones—Una «hornada» de Senadores—Crispi y sus aspiraciones—Menudencias.

Como lo he dicho á Vds., y no me precio por ello de profeta, el Senado volvió sus dias el aplazamiento de la discusion del proyecto ministerial sobre abolicion parcial ó total del aborrecido impuesto de molienda. El aplazamiento en cuestion es un modo delicado de censurar al Ministerio con delicadeza, un *bofeton* moral, como decimos nosotros, dado con gracia y por el cual no queda al paciente el derecho de reclamar y menos aun de pedir una satisfaccion.

Que así debia ser, el curso de la discusion, empezada el 12, lo habia puesto de manifiesto. Las conclusiones del Senador Saracco al presentar su informe eran terminantes: la abolicion del impuesto debia ser una á una que no se pudiese llevar y no llevándolo y aboliendo el impuesto, el Estado quedaria en descubierto de unos cuantos millones anualmente, lo cual en poco tiempo podria á nuestra hacienda en un estado lamentable.

Impresionado por esas conclusiones, apoyadas por economistas eminentes, como un Boccardo, un Cambray Digny y otros, el Senado se manifestó contrario al proyecto, y solo el temor de agriar los ánimos con una larga discusion, que se haria odiosa conociéndose de antemano su resultado, fué lo que le indujo á adoptar el término medio, creido por el conciliatorio, de aplazar la cuestion.

Si creyó con ello hacerse acreedor siquiera á algunas consideraciones de parte del Gobierno y de sus periódicos, ha errado en sus cálculos.

Si el lenguaje de la prensa oficial y oficiosa debe, como parece natural el creerlo, reputarse como expresion, sino textual, á lo menos aproximativa y fidedigna de las ideas y de las intenciones del gobierno que le da el santo y la seña, debemos creer que el ministerio está resentidísimo contra el Senado.

«Asamblea de egoistas, enjambre de chochos, entrevero de momias y de usureros»;—mejor (textual) que una cosa al pobre pueblo, se lo que no oyen el grito incesante de los ánimos hambrientos, sanguinolentos del pais, replica..... en fin, no hay dicterio que la prensa ministerial no haya aplicado á la mas augusta asamblea del país y no bastando la prosa lisa y llana, se valió tambien de la poesía y de la caricatura.

Que la votacion del Senado sea impopular, esto es claro; hace tantos meses que se le hacia esperar á las clases menesterosas la abolicion de un impuesto que les merma el bocado de pan y cuando creia llegado el anhelado momento, hete ahí que el Senado encarpeta el asunto para Dios sabe cuando! ¿Cómo no debe el pueblo mentido irritarse contra quien le aleja el codiciado maná?

Pero si podemos lamentar la resolucion del Senado, ¿será lícito atribuir esclusivamente á su espíritu retrógrado, á sus sentimientos de frialdad para con las miserias del pueblo, el aplazamiento adoptado por él?

¿Y es digno de la prensa liberal el azuzar á las masas contra uno de los mas altos cuerpos del Estado? ¿Es así como se respeta la libertad de sufragio y de discusion?

¿Quién no llega el dia en que los diarios liberales que insultan hoy impunemente al Senado, tengan que horrorizarse del fruto monstruoso de su funesta propaganda?

Mientras tanto el Ministerio no puede quedar bajo el peso de un fracaso mal disfrazado de uno de sus proyectos capitales, porque si bien previendo lo que pasó, tuvo la prudencia de no hacer de aquello una cuestion de gabinete, claro está empero que le desprestigiaría, le quita gran parte de su influencia ante el país y la Cámara de Diputados, sobre la cual recae tambien en parte, y no pequeña, el bochorno del aplazamiento del Senado.

Encontrados son, en el seno del gabinete, las resoluciones que deben tomarse; parecia en el primer momento que se pensaba en la dimision, pero este partido fué eliminado pronto, viendo que el Ministerio tenía á su lado la Cámara, contra la cual protesta casi unánimemente la prensa liberal de todos los matices.—Parece, pues, que en lugar de estos dos medios, el Gobierno apelará á otros dos no menos heróicos, á saber: la suspension inmediata de las sesiones de las Cámaras y el nombramiento de unos cuarenta Senadores—¡toda una hornada!

Sobre el primer espediente nada hay que decir: es lógico que despues de un porrazo como el que ha recibido el Gobierno, se recoja y estudie nuevos proyectos cuya sancion le rehabiliten—ó cuyo rechazo le hagan pasar á mejor vida.

No sucede lo mismo con la frolera de buscarse una mayoría en el Senado creando cuarenta Senadores nuevos.

En primer lugar es una afrenta al Senado, cuya libertad viene así á coartarse. En segundo lugar, es un medio poco digno de alcanzar mayoría y que la izquierda reprobó con razon repetidas veces á la derecha, cuando esta se hallaba en el poder. Es además un desprestigio general para el Senado y en particular para los nuevos miembros que se nombrarian, pues claro está que harian el triste y desdoroso papel de entrar allí con un voto impuesto.

Sin embargo, la prensa ministerial acaricia esta idea con tanta insistencia y la justifica de antemano con tanto empeño, que es presumible que el Gobierno está decidido á adoptar este recurso desesperado y poco digno de él. Las razones principales con que se trata de cohonestar esta medida, son las siguientes:

1.º Que es de práctica. A esa razon se puede objetar que muchas cosas malas por ser de práctica no por eso se vuelven buenas.

2.º Que es evidente la mala fé del Senado, quien con su conducta anti-patriótica y reaccionaria no busca otra cosa sino crear conflictos al Gobierno y desprestigiar á la izquierda para derribarla del Poder y hacer que vuelva á éste la derecha.—Objetan á esto los moderados que las suposiciones no son razones.

3.º Que la situacion de la hacienda pública es mucho mejor de lo que el Senado cree, ó aparenta creer, y que esto se verá claramente en una discusion serena é imparcial; discusion que es hoy imposible dada la mayoría retrógrada y hostil de los senadores y que para que se efectue tal discusion es indispensable *purificar* el Senado inoculándole nueva sangre liberal.—¡Ay de las purificaciones! Sin tener en cuenta que por lo general, con la intencion de las veces mandan el enfermo al cementerio y en política arrastran á los pueblos á la anarquía.

Dícese que tanto la suspension de las sesiones, como la *hornada* de Senadores han sido aconsejadas por el honorable diputado Crispi, que es hoy el oráculo del Ministerio.

Este, sintiéndose débil, busca un apoyo en la Cámara y cree hallarlo en el grupo Crispi; de aquí sus *caricias* al diputado de Tricárico, á quien ya se le ha brindado con la embajada de Paris. Pero Crispi declinó ese ofrecimiento, porque *él no quiere ser nada*...... nada mas que diputado añade oralmente, mientras en sus adentros añadiria, fuera de duda; nada mas que presidente del Consejo de Ministros.

Este es en efecto el sueño dorado de Crispi; han llegado á serlo Cairoli y Depretis, ¿por qué no llegará á serlo él, Crispi, cuya capacidad política es indudablemente muy superior? Y ya hubiera llegado á realizarlo, á no haber sido por el malhadado proceso de bigamia del cual salió libre tan solo en virtud de uno de tantos subterfugios de la chicana forense. Procesos de esa naturaleza matan á un hombre bajo el peso del ridículo. Con todo, Crispi no ha muerto y esta es una prueba de su indisputable capacidad política. Llegará á ser nuevamente posible como hombre político, como embajador, como Ministro, es fuera de duda evidenciar que hoy en el diputado de Tricárico tela para un hombre de Estado nada vulgar. No es pues de estrañarse que el ministerio le busque, pero es tambien de temerse que los consejos que de él reciba sean dados con muy poca buena fé y por lo tanto deben ser con prudencia en aceptarlos. Pero ¡vayan Vdes. á aconsejar paciencia á los que están por ahogarse!

En fin, veremos lo que fuere sonará, dicen por ahí; mientras tanto daré fin á la presente con algunas *menudencias*, recopiladas de los últimos diarios:

—La salud de *nuestros queridos enfermos* es bastante buena, dice una hoja monárquica.

¿Quiénes son ellos? preguntarán ustedes.

Son Garibaldi y la reina Margarita, dos personajes que no tienen de comun mas que su afecto por la Italia.

Holguémonos de que estén buenos y que vivan muchos años el héroe de la libertad y la graciosa soberana de Italia.

—El que no vive ya es el pobre Jacinto Casella, modesto erudito, fallecido á los 57 años de edad, el 18 del corriente en Florencia; se le deben algunos excelentes estudios históricos y literarios y una excelente edicion anotada del *Orlando furioso*, de Ludovico Ariosto.

—La salud del Santo Padre ha dado algo que temer estos dias pasados; dando audiencia, tuvo un desmayo pero se mejoró, y por ahora nada se teme. Apenas restablecido hizo una obra buena: comprometió una preciosa coleccion de códigos diplomáticos del siglo XIII á la pasó á disposicion de la Academia Histórico-Jurídica de Roma, la que es de esperar los estudie debidamente y publique sus observaciones..... dentro de este siglo.

Estamos en Carnaval, pero hay poca animacion, y los teatros están bastante *fiambres*. Sin embargo, se nos prometen grandes cosas para estos dias. Veremos.......

L.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Sírvase dar un lugar en sus columnas á las siguientes líneas.

Saluda á Vd.

D. Moreira.

SALUD AL TALENTO, LA VIRTUD Y EL DESPRENDIMIENTO

Hace nueve años próximamente que mi hijo Dominco, sufria ataques nerviosos tan violentos y frecuentes que nos preocupaba seriamente por su vida.

En los nueve años de enfermedad hemos visto muchos médicos y probado distintos tratamientos sin resultado alguno.

Hace cuatro meses que la enfermedad se habia agravado de tal modo, que nuestro hijo fué desahuciado por los médicos que lo vieron.

Para hacerse una idea de su estado, es preciso tener presente que durante un mes sufrió el enfermo, de siete á diez ataques por dia, habiendo llegado á pasar dias enteros con ataques tan fuertes que tenia que sujetarse en la cama á toda su familia y á tres ó cuatro soldados del 5.º de Cazadores que el Mayor Martinez mandaba en nuestro auxilio siempre que nos veia luchar con el enfermo.

En esta circunstancia y habiendo llegado hasta nosotros el justo renombre de que goza el doctor Romeu, encargamos á un amigo de que lo consultara sobre si era ó no curable, la enfermedad de nuestro hijo; su contestacion fué: *que aunque difícil era curable*.

En consecuencia se puso el enfermo á su disposicion.

A los pocos dias Romeu no desesperaba, pues el enfermo era presa del terrible accidente, perdiendo de la razon y el habla y haciendo imposible ni el suministrarle los medicamentos. Llamado precipitadamente nos contestó con su tranquilidad habitual, *el estado del enfermo es consecuencia del tratamiento adoptado*.

Llamados otros facultativos, ni dieron esperanza ninguna de vida para el enfermo, considerándolo un cadáver.

Sería largo el detalle de la cura de nuestro hijo, las mil peripecias en que nos hemos visto envueltos y la lucha terrible con el enfermo que en el último estado de la desesperacion y de la locura pretendia atentar contra su vida.

El Dr. Romeu lucho con fé inquebrantable, con la constancia del que hace un apostolado de su carrera, con la dedicacion del verdadero sacerdote de la ciencia.

Joven aun, ha conquistado ya merecidos lauros y sus virtudes y profundos conocimientos le valdrán imperecedero nombre.

Al mes de luchar entre la vida y la muerte, el enfermo mejoraba, sus accidentes eran menos y mucho mas débiles; paulatinamente fué cediendo la enfermedad hasta que pudimos verlo recobrar su razon, primero, y despues el habla.

Hoy tenemos al enfermo completamente bueno y sorprendería á todos con su salud.

Hasta aquí hemos seguido al médico, admirando su dedicacion y su talento, ahora quiero mostrar al hombre modesto y generoso.

Llamado el Dr. Romeu para que pasara su cuenta, la ha hecho en los siguientes términos:

Sr. D. Domingo Moreira.

Los honorarios del facultativo que suscribe, por la asistencia médica prestada á su hijo ascienden á cincuenta centésimos, cuyo importe he recibido.
José Romeu.

El Dr. Romeu nos ha dado por recibido el importe de su cuenta, pero no sucederá lo mismo con nuestra gratitud y reconocimiento.

Facultativo modesto, de profundos conocimientos, de esos que no desmayan, que no titubean jamas ante el enfermo, le auguramos una brillante carrera.

Reciba el Dr. Romeu nuestras mas espresivas felicitaciones como médico y como hombre la gratitud y reconocimiento á que se ha hecho acreedor.

Allí donde los demas vieron un cadáver mas ó menos descompuesto, él vió un enfermo mas ó menos grave encontrando en lo difícil de la cura un motivo mas para poner á prueba su talento y á su inteligencia. Esos son los verdaderos soldados de la ciencia, esos los que ponen su nombre mas arriba.

El loco incurable, el mudo, el desahuciado, el cadáver, sano y salvo saluda al Dr. Romeu garantiéndole que su gratitud y la de toda su familia será eterna.

Salud al talento, la virtud y el desprendimiento.

1009 *Domingo Moreira.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 2 de 1880.

Hasta ahora se ha seguido la mala práctica de las Jefaturas Políticas de instruir sumarios á los detenidos por delitos del fuero comun, atribuciones esclusivas de los jueces y no de las autoridades administrativas.

La policía debe concentrar su accion á la prision del delincuente y á tomar las primeras indagatorias del hecho, pasando todo al Juez competente para que éste instruya el sumario en la forma que corresponda.

Sumariándose los delincuentes por la autoridad policial, estos permanecen en la cárcel pública si están á disposicion del Juez competente mas tiempo del mandado por la Constitucion (art. 114) para tomarle la primera declaracion y darle comienzo al sumario.

Dispuesto á cumplir estrictamente la ley, recomiendo á V. S., que en adelante se abstenga de instruir sumarios á los presos por delitos comunes, poniéndolos á disposicion de los jueces naturales, con las primeras indagatorias, en las 24 horas de haber sido aprehendidos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Sr. Jefe Político del Departamento de...

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA FRANCO-INGLESA
31.ª SEMESTRE

Fondo amortizante

Saldo del 33.º semestre.	$ 260 20
Correspondiente al 34.º semestre . .	$ 61,000 00
	$ 61,260 20

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de Febrero 14 de 1863, el dia 5 del corriente á las 12 del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de Títulos de Deuda Franco-Inglesa hasta la cantidad de $ 61,000, que corresponden á este semestre segun la cláusula 7.ª de la Convencion de 28 de Junio de 1862, y $ 260.20 saldo del anterior.

Los modelos de las propuestas con los blancos á llenar se facilitarán en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Abril 2 de 1880.

a3.3 *J. L. Cuestas.*

INTERIOR

Correspondencia del Salto

Sr. Director!

Antes ayer una partida de invasores en número de veinte ó treinta individuos que se habian organizado en el Brasil, en el pueblo de San Juan Bautista, vadeó el rio Uruguay al mando de Francisco Fredeloso, hijo del finado jefe de ese nombre y marcharon hácia San Eugenio.

Las autoridades locales que estaban al corriente de lo que pasaba, se pusieron en el acto en campaña y tuvieron la suerte de dar con ellos y derrotarlos completamente despues de una ligera resistencia que hicieron esos desgraciados.

En la refriega murieron Fredeloso, jóven de 23 años y diez soldados.

Les tomaron los papeles y correspondencias, la proclama que en copia fiel adjunto, etc.

Todo lo que traian cayó en poder de la fuerza del Gobierno, que era mandada por el capitan Villar.

He sido decir que la proclama se remite hoy al Ministro de Gobierno con todos los demas documentos.

Sin mas, lo saluda su afmo. amigo,

El Corresponsal.

EJÉRCITO DE LA REVOLUCION ARMADA

A los soldados del Ejército Libertador

Soldados del Ejército Libertador:—Trozados las cadenas del despotismo, pisamos por tercera vez el suelo de nuestra patria para emprender una nueva cruzada libertadora contra la tiranía que la mancilla y la degrada.

En la historia de todos los pueblos de la tierra, hay siempre un partido político hermano de la libertad que recibe del destino la sacrosanta mision de defenderla y de derramar por ella su sangre generosa.

Ese gran partido político fué entre nosotros, el gran partido de la defensa de Montevideo, de cuyo seno brotaron legiones de adalides y generaciones de mártires que bajo la noble insignia colorada reconquistaron cien veces en los campos de batalla, en los parlamentos y en la prensa la independencia y la libertad.

Su historia es la de esas lides épicas y magestuosas contra el invasor extranjero y contra los déspotas y tiranos que oprimieron y ensangrentaron nuestra patria.

Tenaz y vigoroso como el gigante de la fábula, sus caidas le engrandecen y sus heridas retemplan su fé y enardecen su brazo, siempre tierno y terrible en los combates, siempre magnánimo en las victorias.

Ahí están las enlutadas páginas de nuestra gloriosa historia para decirnos que cualesquiera que sean los desórdenes y estravíos de su atlética juventud, no ha habido nunca, en las luchas de Dios, un tirano de nuestra Patria sino renovando con la tenacidad invicta de un Titan la protesta del derecho contra la fuerza y sellando con su sangre generosa la epopeya redentora de nuestras libertades.

Por eso fué siempre el partido de la Defensa—Compatriotas:—ese es hoy el partido heredero de aquellas tradiciones y de aquellas inmarcesibles glorias que corre presuroso de todos los ámbitos de la República á agruparse á la sombra de la bandera Nacional para derrocar la ominosa tiranía del Coronel Latorre y sus huestes pretorianas, vindicar de nuestra jóven República á la vez que indelebles leccion de nuestros hábitos y pasiones arraigadas.

Compatriotas:—No es la guerra fratricida la que el emprendo, no es la guerra del predominio político ni la del exclusivismo y el exterminio de sus hermanos.—No. El no viene á rebelarse contra esa ley de reconciliacion histórica que trasforma las agrupaciones políticas y hace posible su pacífica coexistencia en el terreno de la patria comun.

El no viene á hacer revivir sentimientos ni tradiciones de odio, sino á ostentar con orgullo su oriflama, sus insignias y su divisa política, en aras de la redencion de la patria invitando con su eterna constancia y con sus nobles ejemplos á sus adversarios de otro tiempo, preventivos y fraternizados hoy tambien por la saña opresora del pretorianismo despótico, á asociar sus esperanzas y su valor en esta gran Cruzada de la libertad y del derecho, que ha de restituirnos á nuestros pacíficos hogares para salvar de la afrenta y del naufragio la herencia comun de nuestros hijos.

Compañeros de armas—Orientales de todos los colores políticos:—Yo os exhorto á deponer vuestros rencores pasados y á aunar vuestros generosos esfuerzos para derrocar esa ominosa situacion de oprobio y de fuerza que se ha impuesto á nuestra patria por la alevosía y el crímen.

Despues de la victoria, todos los partidos políticos podrán debatir sus pretensiones y sus querellas en el terreno de los comicios libres, trocando para siempre el Campo de Marte en el campo de la legalidad y del derecho.

Continuamos nuestras águilas redentoras y recojamos en el foco comun del patriotismo los rayos dispersos del mismo sol que ilumina nuestras banderas.

Conciudadanos del Partido Blanco—No receleis de nosotros; venid sin mengua ni temor á formar en una de las alas de nuestro gran ejército. Conservad si lo deseais vuestras enseñas y vuestras divisas.

Habeis sido nuestros enemigos de otro tiempo; sed hoy nuestros francos y sinceros aliados.

Vuestras legiones emularán con las nuestras en la empresa gloriosa de redimir la patria.

Vosotros tambien sois orientales. Vosotros tambien como nosotros vagais errantes y proscriptos por la saña implacable del tirano que al solo anuncio de que se aproximan nuestras huestes libertadoras, abandona sus cómplices y siente tremolar vacilar su pié, que el vértigo se apodera de su cabeza y para huir cobarde del teatro de sus crímenes con los tesoros que ha robado á la Nacion, se da prisa á despojarse de las investiduras del mando usurpado.

Es un cuarto que haya querido colocarlas sobre los hombros del débil é insensato Claudio á quien por su órden acaban de aclamar sus pretorianos para sucederle.

Los anales de la América están llenos de la repeticion de estas farsas sangrientas. Y no lo dudeis; mientras el pretorianismo insolente esté en pié, Scila es y será siempre el mismo desde su retiro de Camino.

Venid pues, que vuestra será tambien una parte de la gloria que conquistemos cuando el iris plácido y bienhechor de la libertad salude nuestras victoriosas banderas.

Oficiales y Soldados del Ejército de Línea: Vuestro puesto de patriotismo y honor no es al lado de esos jefes pretorianos que sostienen al tirano.

Su causa personal manchada con la sangre de nuestros hermanos es la negacion de la causa de la patria—es la decapitacion de la honra Nacional, la entronizacion de la corrupcion, del robo, del espionaje, del asesinato y del terror como medios de Gobierno.

El puñal y el veneno han sido durante cuatro años sus únicos Códigos y sus únicas Leyes.

¿Y querriais vosotros compartir por mas tiempo la responsabilidad tremenda de sus crímenes y la solidaridad de sus alevosías y traiciones á las instituciones de la República?

No, conciudadanos—Vosotros no podeis sin deshonraros para siempre cruzar vuestros aceros con los nuestros—Vosotros no podeis rasgar con vuestras balas la enseña de la libertad de la Patria que tremola en nuestras manos.

La causa del tirano está perdida en la opinion del país y del mundo por mas que haya la presion del pánico un Senador imbécil no haya trepidado en recoger del fango esa herencia de abominacion y de sangre.

La causa del tirano y sus cómplices es la degradacion de la Patria, el Símbolo luctuoso de la miseria pública, la ruina del comercio y la despoblacion nacional.

Abandonad sus filas, salvad vuestro honor, vuestras presillas y vuestras banderas que nada hay que pueda colmar el abismo que separa de sus tiranos el pueblo oprimido mientras se conserve una sola bayoneta en pié rebelde á la ley enseñoreándose del voto público y apoyando la usurpacion y el crímen.

Dad el noble ejemplo de sumision al pueblo armado en reivindicacion de sus derechos y ahorrad á la patria comun dias de luto y exterminio.

Venid que os recibiremos como hermanos reservándoos el bautismo de honor en nuestras compactas filas.

Conciudadanos—Que el Dios de los Ejércitos vele próvido nuestros pasos y proteja los esfuerzos de las armas libertadoras.

Cuartel general en marcha.

Manuel Caraballo.

(*La Tribuna Popular*).

Cuadro demostrativo

DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DURANTE EL MES DE MARZO DE 1880.

Concurrentes	525	Lectores	366
		Visitantes . . .	159
Consultaron	Historia		75
«	Ciencias y Artes . . .		128
«	Literatura		24
«	Jurisprudencia . . .		12
«	Teología		3
«	Diarios		124

Adquisiciones realizadas

Por donacion:
Sociedad Filotélica: Estatutos de la misma, 20 ejemplares, 2 tarjetas postales.
Imprenta de «El Bien Público»: Un folleto interesante. El apostolado de la prensa, 1 folio.

En cumplimiento del Decreto de 29 de Setiembre de 1842:
Sociedad Filotélica: Estatutos de la misma 1 ejemplar.
(Rasgos biográficos de D. Joaquin Suarez), por D. Isidoro de María, 1 folio.
(Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay), por D. Isidoro de María, 2.º tomo, 1 volúmen.
Código Rural Reformado, 1 vol.
Un folleto interesante «El apostolado de la prensa,» 1 folleto.
43 diarios y periódicos con 623 números.

Por canje — «Bolletino della Società Geográfica Italiana,» 2 entregas.

Enviado por el Ministerio de Instruccion Pública, Justicia y Bellas Artes de Francia:

«Projet de loi présenté à la Chambre des Députés concernant les contributions directes et taxes et assimilées de l'exercice 1880,» 1 vol.

«Projet de loi présenté à la Chambre des Députés pour la fixation des recettes de l'exercice 1880,» «Tableaux Legislatifs,» «Ministère des Finances,» «de la Justice,» «des Affaires Etrangères,» «del'Interieur,» «de la Guerre,» «de la Marine,» «de l'Instruction Publique,» «des Travaux Publiques,» «de l'Agriculture et du Commerce,» 11 vol.

«Manuel complet du Lotinophilastique etc.,» por M. Lottin de Laval, 9 folletos.

«Recueil de rapports sur le progrès des lettres et des Sciences historiques et philologiques» «Progres des études relatives à l'Egypte et l'Orient,» 1 vol.

«Compte général de l'administration des Finances, rendu pour l'année 1875 par le Ministre des Finances,» 1 vol.

«Ministère de la Marine et des colonies. Comptes définitifs des dépenses ordinaires et du Budget special de l'emprunt pour l'exercice 1874,» 1 vol.

«Ministère de la Marine et des colonies. Budget des dépenses de l'exercice 1878,» 1 vol.

«Ministère de la Marine et des colonies. Compte général du materiel du département de la marine et des colonies pour l'année 1874,» 1 vol.

«Rapport sur les progrès de l'Hygiène navale,» por A. Le Roi de Méricourt, 1 vol.

«Rapport du Président de la République sur l'enseignement supérieur 1878,» 2 vol.

«Compte Général de l'Administration de la justice civile et commerciale, criminelle, correctionnelle et de police dans les colonies françaises pendant les années 1853 á 1861, 1862 á 1867,» 2 vol.

«Ministère de la Marine et des colonies. Compte Général de l'administration de la justice maritime 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872 et 1874,» 1 vol.

«Direction Générale des manufactures de l'Etat. Compte en matieres et en deniers de l'esplotation du monopole des Tabacs 1874, 1874,» 2 vol.

«Tableau de population, du cultive, de commerce et de navigation,» 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 12 vol.

«Notice sur la transportation á la Guyane Française et á la Nouvelle-Calédonie pendant les années 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874 et 1875,» 2 volumenes.

«Journal des Savants,» 1878-1879, 16 números.

«Commission Belge d'Echanges Internationaux,» 1 folleto.

«Carte figurative des recettes brutes kilométriques des chemins de fer français pour 1876,» 1 plano.

«Carte figurative représentant les mouillages et les dimensions des écluses des voies navigables de la France en 1876,» 1 plano.

«Carte figurative du tonnage des rivières, canaux et ports de la France en 1876,» 1 plano.

Montevideo, Marzo 31 de 1880.

Cárlos M. Maeso,
Oficial 1.º

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Marzo 31 de 1880.

Enterado: publíquese.

Juan M. de Vedia, Vice-presidente. — *Eduardo Garzon*, Secretario.

ESTADÍSTICA

Estadística agrícola

DE LA REPUBLICA DE CHILE

COMPARADA CON LOS DATOS QUE CORRESPONDEN Á LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Esta Direccion ha recibido, en los primeros dias del mes corriente, un ejemplar de la *Estadística agrícola* de la República de Chile, correspondiente á los años 1877 y 1878, elaborada y ordenada por la Oficina de Estadística de Santiago, cuyo Jefe accidental es el Sr. D. Joaquin Alvarez de Toledo.

Se sabe que esa oficina es distinta de la de Valparaiso, encargada única y especialmente de la estadística comercial.

Hacia tiempo que la oficina de Santiago estaba preocupada con la idea de formar una estadística agrícola en toda la estension que requiere el progreso del país.

«La formacion de una estadística de esta especie, dice el Sr. Alvarez de Castro, completa, detallada y estensiva á todos los elementos de produccion del suelo, ha sido siempre en los paises que la han realizado, el resultado de tenaces investigaciones y de crecidos desembolsos que Chile aun no ha podido efectuar.

«En otras naciones, con mas elementos de riqueza é ilustracion que la nuestra, ha pasado largo tiempo sin poseer una estadística agrícola completa y exacta. En Francia, este trabajo verdaderamente monumental, despues de muchos años de preparacion, solo vino á iniciarse en 1831 y á realizarse en toda su estension en 1840, mediante una esploracion oficial detallada de cuantos recursos requeria su importancia; tomaron parte mas de cien mil colaboradores; se gastaron crecidas sumas, y sus resultados fueron la coleccion de diez y ocho millones de términos numéricos relativos á la agricultura y á la sociabilidad, todos desconocidos hasta aquella época. Estos datos organizados, elaborados y sistematizados por la Oficina Central de Estadística, han formado la geografía agrícola de la Francia, dividida en departamentos y provincias; han determinado el número y la estension de las siembras y sus productos; de los bosques y sus productos, juntamente con su calidad, valor, destino en que se emplean. Se creó la economía agrícola del territorio, enumerándose todos sus ramos de produccion, designando el lugar de cada uno, su abundancia, su precio y consumo. En fin, esta grande obra, resultado de tantos trabajos anteriores, ha venido al fin á dar á conocer la Francia, revelando á sus estadistas todos los datos que pueden necesitar en los ramos que abraza la agricultura en sus variadas fuentes de riqueza. (1).»

Despues de esas fundadas esplicaciones, el señor Alvarez de Toledo dice:

«Nosotros solamente publicamos los datos que logramos obtener sobre los principales y mas importantes cereales que se producen en el país, algunos conocimientos sobre la produccion de ganadería, etc. Todos estos datos, aunque no representan la exactitud absoluta que debe acompañar á los trabajos estadísticos, á causa de lo deficiente que son los medios que se emplean para su recoleccion, juzgamos no obstante que no distan mucho de la verdad.»

En efecto, la estadística agrícola y de la produccion es, sin duda, una de las que mas dificultad ofrece para organizarla bien y económicamente para el Estado; el Sr. D. Mauricio Block dice que, «hasta ahora, no se han podido conseguir en país alguno sino datos *aproximativos* acerca de la superficie anual cultivada, el rendimiento y la suma total de la produccion.»

En la República Oriental se ha hecho un ensayo en 1878, cuyos cuadros han sido extractados por esta Oficina y publicados por la Comision de Agricultura. Por imperfecto que haya sido, no deja de haber suministrado tambien datos interesantes, y podria repetirse la esperiencia en la misma forma, con tal que se prestasen á ello las Jefaturas Políticas y se simplificara el espediente por medio de cuadros ó modelos menos complicados.

Se ha calculado, dice la Estadística de Chile, la estension del *terreno cultivable*, que tiene la parte poblada de la República en 791.907,776 áreas (hectareas 7.929,077). La superficie ocupada por las siembras de los diversos cereales en 1876 alcanzó á 58.859,375 ó sea 7.42 p.% del total y en 1877 á 61.480,685 ó sea 7.75 p.%—En la República Oriental la superficie ocupada por las siembras de los diversos cereales apenas alcanza á 1.34 p.% de la superficie total de la República.—«Lo espuesto,» agrega la Estadística de Chile, deja comprender que la industria agrícola es susceptible todavía entre nosotros de gran desarrollo.»—Con mas motivo podemos decirlo nosotros tambien. En conclusion, la Estadística de Chile dice que influye sin duda alguna para producir esta limitacion en los cultivos, *la falta de capital y lo reducido de la poblacion que de los trabajos agrícolas puede deducirse*.—Las mismas causas producen, sin duda, los mismos efectos en la República Oriental del Uruguay, no menos favorable que Chile al cultivo de los cereales.

Los cuadros de la Estadística de Chile presentan los siguientes resultados:

Año 1876. Trigo sembrado:	litros	68,848,312
1877. Idem cosechado.	idem	399,370,335
Término medio de toda la República.		5.85 p. 1
Produccion con relacion á la superficie.	hectólitros.	9.30 p. area
Año 1877. Trigo sembrado:	litros.	65,786,747
1878. Idem cosechado.	idem	364,873,725
Término medio de toda la República.		5.81 p. 1
Produccion con relacion á la superficie.	litros.	9.60 p. area

La estadística de Chile reparte sus cuadros en dos clases: la del trigo blanco y la del amarillo, siendo esta última la quinta parte (mas ó menos) de la totalidad. Esta última variedad, que se llama tambien trigo candeal, comprende en los guarismos de las dos clases en una sola suma. El rendimiento del trigo varía mucho sin embargo en las diversas provincias. Así es que encontramos provincias en que la cosecha del trigo alcanzó

(1) Estadística Agrícola de la República de Chile 1877-1878.

EXTERIOR

Como mueren los czares

Revista Científico-Industrial

LITERATURA

Insomnio

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 2

Entradas de los rios

Dia 2

Buenos Aires el 1.º vapor aleman «Sakkarah», de 892 tons., cap. B. Danielsen y 30 tripulantes á J. S. Schwartz con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 1.º, vapor inglés «Halley», de 995 tons., cap. J. Brown y 41 tripulantes á C. R. Horne con cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 2

Salidas para ultramar

Dia 1.º

Habana, barca española «Marujita,» por J. Cibils é hijos, con cebollas y ajos.

Salidas de cabotaje

Dia 1.º

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y Amberes	Abril	2	belga	«Copernicus»
Rio Janeiro y escalas	«	2	brasilero	«Canova»
Liverpool	«	5	inglés	«Horrox»
Valparaiso y escalas	«	5	inglés	«Galicia»
Lóndres y Amberes	«	6	belga	«Pascal»
Liverpool y escalas	«	6	inglés	«Araucania»
Havre	«	6	frances	«Porteña»
Rio Janeiro y escalas	«	7	brasilero	«Rio de Janeiro»
Nápoles y escalas	«	10	francés	«La France»
Liverpool	«	11	inglés	«Hevelius»
Lóndres	«	11	belga	«Kepler»
Hamburgo	«	12	aleman	«Rames»
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	«Cervantes»
Liverpool y escalas	«	19	inglés	«Iberia»
Bremen	«	20	aleman	«Nurnberg»
Génova y escalas	«	22	italiano	«Colombo»
Liverpool	«	24	inglés	«Gassendi»
Génova y escalas	«	25	italiano	«Sud-América»
Lóndres	«	25	belga	«Tycho Brahe»
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	«Calderon»
Southampton y escalas	«	25	inglés	«Elbe»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para hoy sábado 3 de Abril de 1880

Bajo la direccion del maestro Pomé

La grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi

La Forza del Destino

REPARTO

El marqués de Calatrava	Sr. Bazzelli Lorenzo
D.ª Leonor su hija y	Sra. Bianca Blume
D. Cárlos	Sr. Trito Terzi
D. Alvaro	« Mario Marasini
Preciosilla	Sra. Lucia Avalli
Padre Guardiano (franciscano)	Sr. Achille Fradelloni
Fray Meliton (franciscano)	« Giuseppe Dominici
Curra, ayuda de cámara de Leonor	Sra. A. Stampanoni
Un alcalde	Sr. Rospele
Maese Trabuco (arriero)	« Antonio Serra
Un Cirujano	« Gonzalez

Aldeanos, vivanderas, soldados, frailes, etc.

Precios—Palcos balcones, $ 6.00; id bajos, 5.00; id altos, 3.00; sillones y tertulias, 1.00; lunetas de platea y cazuela, 0.50; entrada general, 1.00; id al paraiso y cazuela, 0.50.

A las 8 y media.

NOTA—Esta Compañía proveniente de Buenos Aires y de los teatros de la República de paso para el Brasil, cuenta con un vasto repertorio. Se propone ofrecer á este culto público seis únicas funciones en el corto tiempo de dos semanas; todas las funciones variadas, en las cuales procurará no ahorrar sacrificios para merecer el aprecio de este inteligente público.

DOMINGO 4, OTRA FUNCION

TEATRO CIBILS

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

DIRIGÉE PAR MR. F. VERNEUIL.

Samedi 3

Ire. rèprèsentation du second abonnement

POUR LES FAMILLES

Le magnifique opéra comique en 3 actes:

Les Dragons de Villars

Paroles des MM. Lockroy et Cormon, musique de A. Maillard.

Distribution — «Rose Friquet», Mme. Leuters; «Georgette», Mme. L. Verneuil; «Sylvaine», Mr. F. Verneuil; «Belamy», Mr. Merly; «Thibaut», monsieur Raieter; «Un pasteur», Mr. Durand; «Un dragon», Mr. Richard; «Un lieutenant de dragons», Mr. Karl Brejot.

Dragons, paysans, paysannes et proscrits.

La scène se passe dans un village de la montagne de l'Esterel, vers 1704, a la fin de la guerre des Cévennes.

A l'étude: *Les Pirates de la Savane* et *La Belle Hélène*.—Prochainement, le bénéfice de Mme. Lagy Verneuil.

Un second abonnement est ouvert, escompte 10 p. %

Exposicion de una india

INDÍJENA DEL NAUQUIN

RECIEN TRAIDA A MONTEVIDEO

En la calle Ituzaingó, n. 116

Esta india hace toda clase de tejidos indios con bonitos dibujos, empleando solamente para hacer estos trabajos algunos pedazos de palos.

Viste como en su estado silvestre.

Parece imposible que la naturaleza haya dotado de tanto talento á una india que siempre ha vivido en su estado silvestre en el gran desierto.

Entrada general, 20 centésimos; niños menores de 10 años, 10 centésimos.

a2.1mes

REMATES

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

De 8 hermosisimos y bien situados solares pertenecientes al concurso del Banco Navia y Ca. y por órden del Síndico D. Lucio Piñeyro.

El domingo 11 de Abril pmo, á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor postor y dinero de contado de los solares arriba mencionados, situados en la plaza de Cagancha, cuyos límites son por el Norte, dicha Plaza; por el Sud, la calle de San José; por el Este, la calle Cuareim y por el Oeste, el antiguo almacen del Sr. Curbelo.

Recomiendo á los capitalistas esta importantísima venta por ser la única que por su posicion y demas ventajas se haya presentado hasta la fecha.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro por cada solar, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimiento.

Para mas informes, ver los planos etc., ocurrir al escritorio del rematador, Rincon núm. 11.

947-mz25

Federico Ruano

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

En mi casa, calle Sarandí, 163.

HOY sábado 3, á las doce en punto, empezaré la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, y variedad de artículos.

989.a1°

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate

Orden terminante

Venta á todo precio

Sin retirar lote

El lunes 5 y martes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de las existencias del almacen situado en la calle Arapey esquina Maldonado, por conclusion de negocio y órden de desalojo, consistentes en un variado surtido de cristalería, loza, terraila, bebidas en general y comestibles de primera clase, como azúcar refinada, idem 1.ª, 2.ª y 3.ª, arroz glacé, fideos, fariña, porotos, café varias clases, yerba paraguaya de 1.ª, idem argentina, manteca, almidon, chuño, alpiste, canela, comino, anís en grano, clavo, ají, pimienta, pimenton, nueces, pasas, conservas alimenticias, camarones, mostaza, hongos, ostras, langostas, kerosene, aguardiente, ginebra en frasqueras, coñac, vermout, cuarterolas de vino seco, vino carlon y francés, caña, guindado, duraznillo, latas de tabaco negro de 1ª y 2ª clase, tabaco hebra, idem Virginia picado, papel reloj, cajones quesos de Holanda.

Acto continuo: vinos finos, Oporto, Moscatel, Champan, Asti, Rancio y Jerez, de la acreditada marca E. Fynn y Ca. y 15 cajones vino Nebiolo seco particular y 15 idem idem blanco Vernaccia de 1867 de la Società Enologica Trentina, recomendamos estos vinos porque se aproximan los dias de fiestas.

Al mismo tiempo: una partida de vasos lisos, tallados, y con asa, copas de varios gustos, fuentes, saleros, aceiteras, jarras, palanganas, platos, fuentes, escupideras de loza piedra y ordinaria; pesas, medidas, balanza, bancos, taburetes, aparatos y otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

No faltar á la hora indicada que hay mucho que vender.

En los carteles mas detalles.

988.a1°

Ruano y Gomensoro

DE DOS PROPIEDADES

Perfectamente situadas y con tres frentes á las calles: Cámaras núms. 217 á 221, Yerbal 35 y Camacuá 42.

Venta al mejor postor

El lunes 5 de Abril, á las 4 de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura, las propiedades siguientes:

1.ª Con 10.75 metros de frente á la calle de Cámaras, esquina con 17.33 metros á la calle de Camacuá, con 8 piezas, la casa de negocio y un cuarto, algibe, aguas corrientes y caño maestro á las dos calles.

2.ª De 10.92 metros frente á la calle de Cámaras por 17.03 á la calle de Yerbal, tambien esquina, con 11 piezas, algibe, aguas corrientes y caño maestro.

Su ventajosa situacion, pues solo distan una cuadra del mercado Principal, hace que el comprador asegure una buena renta.

Estan edificadas con arreglo á todas las disposiciones vigentes.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion del comprador

855.m16

Por el mismo

DE NOCHE

De las existencias de la casa del Sr. don

A. BORREL

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUM. 271,

bajos del Club Uruguay.

El martes 6 y dias siguientes, á las 7½ de la noche, empezarémos la venta á la mas alta postura, sin retirar lote, por liquidacion de negocio y ausentarse dicho señor del país, de todos los objetos de fantasía y que son una especialidad en:

Bronces, verdaderos objetos de arte, candelabros, cristales Baccarat, estuches cuero de Rusia para viaje, albums, costureros, paraguas, bastones, perfumería, pañuelos, un sin fin de artículos de lujo y de fantasía.

Notable

3 cuadros al óleo de Delamani.

4 id. id. sobre porcelana, de Adrienne)

1 tête à tête porcelana de Sevres (garantido, Luis XVI.

1 par floreros porcelana, (únicos en América del Sud), pintura de A. Caron del Instituto de Bellas Artes de Paris.

Los artículos estarán espuestos dos dias antes.

NOTA—El miércoles 11, venderémos el amueblado de la casa del Sr. Borrel.

982.a1°

Por el mismo

De la bonita casa calle de la Colonia núm. 238 entre Cuareim y Yí.

El lunes 12, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura esta preciosa casa, con bastantes comodidades y en uno de los mejores parajes de la ciudad.

Consta de 11 piezas, con cielos rasos de yeso y pintados al fresco, cocina, letrina, tres patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro.

El edificio es moderno y de muy linda arquitectura.

El terreno consta de 10:737 metros de frente por 32:212 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

La casa puede visitarse el dia de la venta desde las 3 de la tarde.

983.a1°

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El lunes 26 de Abril, á las tres de la tarde, procederemos á la venta, por órden y cuenta de su propietario el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote y al contado, cuyo detalle es:

ESPECIFICACION

Su área es de 10,230 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay; por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi toda su estension que partido de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones.

1.º Como estancia, por formar un extenso rincon cerrado por dos rios como el Dayman y Uruguay y alambrado por sus demás límites, tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los Sres. Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, matajo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se espende ventajosamente en el Salto como la paja para ranchos, etc., asegurando así una explotacion fácil y constante.

2.º Como tierras de labranza, pastoreo etc., porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros etc., dotada de buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3.º Para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de considerable valor como el saladero antes mencionado—fábrica conservas de carnes de curtiembres de Fordecillas, de grasería.— Dickson y otras de menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

DIVISIONES

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites exteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *exclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Daiman, son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra, techo de paja y de ladrillo, techo de teja; tienen ademas galpon de esquila, techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guarda-patios, cocinas, corrales, enramadas y demas comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, 1 pozo, 1 parral y 1 horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay 10 ocupantes con contratos protocolizados debidamente, dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 80 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo—el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de esto negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay: su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes

de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos.

901.mz20

J. G. Previtali

Grandioso remate de todos los objetos de verdadero mármol y alabastro, propios para adornos de salones, galerías, portadas etc. y otros objetos de vidrio hilado.—En la Plaza Constitucion, calle Sarandí Núms. 325 y 327, antes de llegar á la esquina Cámaras. —Verdadera liquidacion por conclusion de negocio.—Venta á la mas alta oferta.

DE NOCHE

HOY sábado 3 y noches siguientes del corriente, á las 7½ daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa; hay artículos de lujo que nunca se han introducido al país y que deben llamar la atencion á las personas de buen gusto.

No hacemos detalle porque esperamos que visitando la casa se impondrá el público de lo que venderemos.

Concluida la liquidacion de los objetos se venderán los armazones, mostradores, armarios, mesas, aparatos y la cañería de gas.

930-mz23

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

Frente á la Bolsa—De un terreno con lo en él edificado, situado en el pueblo Nuevo Paris.

El dia 7 del próximo mes de Abril, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de la planilla de costas que adeuda D. Roberto Cadelago, del terreno arriba indicado, compuesto de un área de 61 metros 425 de frente al Sud sobre la calle de Santa Lucía, por 107 metros 325 de fondo al Norte, retasados á razon de 10 centésimos metro cuadrado.

Para ver los títulos, escribanía del Juzgado Departamental y para mas informes Cerrito 211 y 213.

El mejor postor consignará la cantidad de 100 pesos.

761.mz28

Paullier hermanos

Importante remate de animales de sangre pura, para hacendados y carreristas—En nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

El martes 6 de Abril, á la una en punto del dia, procederémos á vender á dinero de contado un magnífico lote de animales de raza, como ser: **vacas y toros raza Durham, vacas raza Hereford, potrillos y potrancas de carrera, caballos raza Cleveland, carneros Rambouillet y South Down pura sangre.**

Un casal cabras de Angora.

Dichos animales proceden de las mejores cabañas de la República Argentina.

981.a1°

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 52

El martes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

1014.a3

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 52.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

1015.a3

ÓMNIBUS

Sociedad «Campesina Catalana» Se invita á los señores socios de dicho centro, para la Asamblea General que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, á las dos de la tarde, con motivo de nombrar la 1ª Comision Directiva por medio de las elecciones respectivas.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*El Secretario.* a3.2

Chacra Se desea comprar una chacra de 30 á 40 cuadras con las principales pendientes al Norte; distancia, hasta siete leguas de la capital; se quiere tratar directamente con los dueños; ocurrir en la sastrería de los Sres. Butti, calle 18 de Julio, n. 23. a3.3

Al comercio y al público Participo que en esta fecha he vendido al Sr. D. Pablo Rognoni las existencias del almacen de mi propiedad denominado de la «Marina», calle 25 de Agosto esquina de Colon, quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicho negocio; todo el que tenga algo pendiente contra dicho almacen, se servirá pasar por el mismo en el término de cinco dias contados desde la fecha para arreglarse con el abajo firmado.—Montevideo, 1.º de Abril de 1880.—*Fructuoso Machado.* ab3.5

Al comercio Participo que con esta fecha he comprado las existencias del almacen de la «Marina» calle 25 de Agosto esquina de Colon al Sr. D. Fructuoso Machado; siendo á cargo del susodicho vendedor el activo y pasivo de dicho negocio hasta la fecha á quien podrán dirigirse los que tuvieren derechos pendientes en contra de dicho negocio, en el plazo de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 1 de 1880.—*Pablo Rognoni.* a3.5

Al público Prevengo al público que he vendido la carnicería de mi propiedad, sita en la calle Miguelete núm. 217 á los Sres. José Vignole y Estevan Marlasi. Si alguno tiene algo que reclamar se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 3 de 1880.—*Juan Aspesi.* a3.3

A los barraqueros Se alquila la barraca, calle Constituyente, n. 25, con espaciosos galpones, prensa para enfardar, pileta para envenenar, casa habitacion con seis piezas, agua abundante y tren á la puerta. Para tratar, calle del Rincon, n. 194. a2.8

Al comercio El abajo firmado participa que habiendo comprado á D. Antonio Bermudez las existencias de su almacen al menudeo situado en la calle de Maldonado esquina á la de Queguay, previene que todo el que tenga cuentas pendientes contra dicha casa, las presente en el término de cinco dias, á contar desde la presente fecha, pasando los cuales no se atenderá á reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Abril 1º. de 1880.—*Benito Toyos.* a2.5

Asociacion Española 1.ª DE SOCORROS MUTUOS — Participase á los señores socios de esta asociacion, que la asamblea que debia celebrarse el domingo 4 del actual, no se celebrará por razones que, en breve, se pondrán en conocimiento de todos y cada uno de los socios.—Montevideo, Abril 1.º de 1880.—Por mandato de la C. de O.—*El Secretario.* a13

Al comercio Participo que de hoy en adelante queda autorizado mi hijo y socio José Montero y Wentuises á llevar la firma social de Montero é hijo que gira en esta plaza en el ramo de barraca de maderas y demas artículos de construccion y aserradero á vapor calle del Cerro Largo num. 94. por hallarme yo socio principal inutilizado para firmar como es de notoriedad pública.—Montevideo, 1.º de Abril de 1880.—A ruego de mi señor padre, *Felipe Montero.* a26.6

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el°.1año

Al comercio La sociedad que existia bajo la firma de «Mier y Abella» en Aguas Buenas [Departamento del Durazno,] ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan A. Abella.—Aguas Buenas, Marzo 11 de 1880.—*Manuel Mier, Juan A. Abella.* mz17.15

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. XV

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mugeres.—Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes, n. 113. Consultas de 12 á 3. ab1°.perm

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA — [Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge], 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental. X

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho num. 903 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Torterola, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tacheo, Dolores de María Virginia, Oliveiro y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, num. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crònica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde. XVII

El comercio! Desde esta fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de *Juan Sentubery*, calle Rincon 250 y en frente 207, están liquidando por nuestra cuenta y órden, una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros para hombres, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se venda es calzado moderno y á precios increibles. Escusado es decir que el todo se remata sin bombo ni bandera; calle Rincon, 250, y enfrente 207, esquina Juncal. XXX

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crònica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 [altos], entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183, ó Piedras núm. 180 entre Solís y Colon, frente á la sala de Comercio. mz16.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, 199. a2perm.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* XXIII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. XVI

MARCA DE COMERCIO — REGISTRADA — SOUTHDOWN SHEEP WASH — ÚNICOS INTRODUCTORES — A. C. L. & C.ª — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO 201 PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.dp¾.3ªpaj

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, [bajo los arcos de la Pastiva.] III

Panadería Se vende una en el centro de la ciudad, con sus útiles y buenos repartos; para informes, calle Misiones, 135. 52 4

Por 8 pesos Se alquila una gran carbonería con comodidad para familia, situada en la calle Ibicuí, n. 347; en el n. 231 de la misma calle darán razon. al° 1

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Cindadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de cien pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compran boletos de préstamos. Se va á domicilio. mz11 1 mes

Plaza de Toros La Comision Administrativa de la sociedad «Plaza de Toros», llama á propuestas para el arrendamiento de la Plaza por uno ó dos años á contar del 1.º de Setiembre próximo venidero, sobre las bases que podrán ver en Secretaría situada en esta villa, calle del 18 de Julio, núm. 216. Las propuestas se abrirán el domingo 4 de Abril próximo entrante á las doce del dia. La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no llenan las exigencias de ella.—Villa de la Union, Marzo 13 de 1880. mi3 18

Relojero Se ofrece un español, relojero de profesion, para trabajar en la capital ó en la campaña. El que se interese, ocurra calle Juncal, n. 142, fonda Vizcaina. mz31.1

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de la Sociedad Plaza de Toros, cumpliendo con la disposicion de los artículos 25, 26 y 28 de sus Estatutos, hace saber á quien corresponda: 1.º que el suscritor que no hubiese abonado todavía la totalidad de sus acciones, podrá hacerlo dentro del plazo de seis meses de esta fecha, so pena de perder en beneficio de la Sociedad las entregas que hubiese hecho; 2.º que los que sean acreedores de esta Sociedad, se presenten dentro del mismo término en la secretaría de esta Comision, establecida en esta Villa, calle 18 de Julio num. 216, con los justificativos de sus créditos á percibir su importe, pasado cuyo término no se oirá reclamacion alguna, y 3.º que los socios que aun no hubiesen cambiado los recibos provisorios por las acciones que les corresponden, se presenten en el mismo plazo á efectuarlo, para poder tener voz y voto en las Asambleas—Villa de la Union, Noviembre 29 de 1879. n10.6m s y mels

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Melanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 191. VL

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO — Calle de Colon, num. 144, ó en la imprenta del «Siglo». s21.perm

Traductor Público Edme. B. Vaillant, calle Cámaras, n. 53. mz5.1mes

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso De-Ilazopa á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.16

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al concursado D. Angel Molinari, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al fallido D. Julio Besada para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 2 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a3 1 mes

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

MATILDE ESTRADA DE OLAVE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1880

Sus hijos Pedro Pablo, José Pedro Abelardo, Eduardo, Emiliano, Ubelina y Matilde Olave, sus hijos políticos nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy sábado 3 del corriente á las 4 de la tarde.

Única invitacion.

Casa mortuoria, Uruguay, 273.

El Almacen Americano

se ha mudado de la calle del Rincon esquina de Ituzaingó, á la calle de Ituzaingó número 96 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido en esquisitos cigarros habanos de las mejores marcas como siempre ha tenido la casa, por sus muchos años de existencia. Hay tambien un completo surtido de porcelanas finas, cristales de los mejores, gran surtido de vinos finos, Jerez, Oporto y Burdeos, Champagne, licores, conservas francesas y españolas, y muchos otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Vengan á visitar la nueva casa, y verán lo bueno y barato.

mz18.perm.dp¼.3ªpaj

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Rezerva y Lágrimus de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones "en tarros" superiores.

NOTA — Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins e Irmao

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpáj

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

MANIFIESTOS DE DEPÓSITO DE ADUANA

SEGUN LA FÓRMULA ORDENADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se venden en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	1 centésimo.
50 ejemplares	35 »
100 id.	60 »
1,000 id.	5 pesos.

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar.

XXIV.3ª paj

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

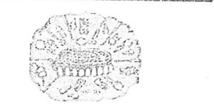
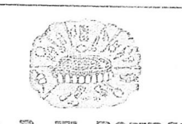
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XL.3ªpaj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos:** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

mz16.perm.dp¼

SOCIEDAD AGRICOLA

DEL ROSARIO ORIENTAL

Los señores Accionistas, D. Francisco Hordeñana, Andrés Lamas, Juan Frias, José A. Lizaur Montero y Alizal que no han concurrido á percibir los dividendos que les pertenecen, pueden ocurrir con sus respectivas acciones á recibirlos en la calle Buenos Aires núm. 168.—Abril 1.º de 1880.

a2.6 *El Tesorero.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 27 de 1880.

Se llama á propuestas por tercera y última vez para la impresion de cuatrocientos ejemplares de la Memoria de la Corporacion con arreglo al «Pliego de condiciones» y modificaciones hechas al mismo, de que pueden imponerse los interesados ocurriendo á esta oficina.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion serán iguales á la Memoria del año 1878.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se haya impreso.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente hasta el 5 de Abril próximo á las dos de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan al acto.

ab1°.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Público.

Montevideo, Marzo 31 de 1880.

El concurso para proveer las ayudantías vacantes de escuelas de 2.º grado de varones de la Capital, empezará el 7 de Abril próximo á las 7¾ de la noche.

Lo que se avisa á los interesados y al público.

al°.6 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO y COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA y SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 4 [sin escalas] RIVADAVIA—Agencia, Piedras 179.
El 6, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 8 [sin escala] NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 19, IBERIA—Agencia, Solís 55.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá **el martes 6 de Abril** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

saldrá **el lunes 19 de Abril** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

saldrá **el martes 20 de Abril,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Abril para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocurrase al agente

G. Lavarello.

50—CALLE MISIONES—50

V

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	« 141	« 115	« 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Saldrán mensualmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

I.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO VIGO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Cosmos**	todos los	LUNES
» **Júpiter**	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno**	» »	SABADOS

51— AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIVADAVIA

capitan Billard, de 3,000 toneladas, saldrá el 4 de Abril directamente para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al Ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 179, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—2

Celerino Torres con Nicasio Alvarado; Sucesion Martinez y tercería con la de Silva; Pedro Marquez con Santiago Bottini; Testamentaría Pablo Sandes con Ambrosio Porfela; Antonio Costor [causa criminal]; Luis G. Burmester con Juan Bartisbaro y otros; Bartolo Ferrato con Juan Delfino; Testamentaría de Manuel Rodriguez; Samuel B. Hale con José M. Bueno; Sucesion de Marcos Ibáñez con la de Antonio Morales; Isidoro Vega [causa criminal]; Sociedad de Crédito Hipotecario con la sucesion de Estevan Antonini; Tomas Fernandez con Juan Quevedo; Honorio Silva [causa criminal]; Manuel M. Uzar con el concurso Juan Dalinegro; Manuel Bastos con Valdez y Pirez; Carlos M. Escalada cesion de bienes.

Señores Castro — Fortez — Gallinal

Dia—2

Pedro Drago con Eugenio Pimbo y tercería de [illegible] por Manuel Arellayra; Franco y Aliotti concurso; Celerino [illegible] con Antonio Luis de Freitas; sucesion Rugion con Josefa [illegible]; sucesion de Marcos Bases con la de Juan de Dios Gonzalez; Juan Quevedo y Magi; concurso Franco y Aliotti; Escalada y Guerrero con Delgado, Barranco y Mesa; Olondo y Neves; Banco de Londres y Rio de la Plata con Roberto Davison, Francisco Nuñez con Catalina Martinez.

Sentencias interlocutorias — Agustin Nogues con Leonardo Olivera; Andrea, María y Paulina Lassalle con la sucesion de Norberto Larravide, concurso Franco y Aliotti.

Sentencia definitiva — El Dr. D. Rosendo Otero con el concurso Sere.

El Tribunal de Apelaciones en acuerdo general ha dictado 18 providencias de carácter administrativo.

Juan F. Castro—Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—2

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 166 (altos.)

DESPACHO DEL DIA 2

[illegible]

Eusebio Conitzo—Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—2

Juez de turno termina el 3 de Abril

[illegible]

Benito Montaldo—Escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. GRANADA

Dia—2

[illegible]

S. Sierra—Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—2

[illegible] Ssia con Lerica y Lasús; Salvarrega Rosa con sucesion Haez; Brígida Miño; María S. Genes, Clementina D. de Costa; Test'ría Manuel Abella; Gifford hnos. [2]; Test'ría Adolfo Branzon; Bauzá con Estrazulas; Iriarte con Lenguas; Carrara con Lacoste; Gea con Empresa de Faros [2]; Concurso José Pissano oficio; Salvareza con Bianco; Molinari, Echeverría y otro; Catalogne con Iriarte; Juan Mujilo; Test'ría Francisco Olivera, Test'ría Ignacio Garragorre; Juan Quevedo con Juan Pelaez; Jacinta Menendez; Maué con García; Test'ría Zúñiga [4]; Test'ría Perez; Sucesion Pedro Caceres; Test'ría J. Villanueva; Calveira con sucesion Vannet; Puentes con Machado; Test'ría Carlos Isnardi; Test'ría Manuel L. Acosta; Test'ría J. Jaume; Sucesion Martinez con Rodriguez; Pablo Duplessis [3]; Test'ría M. P. de Fein; Callerizo con Callerizo [4]; Breodel y Delepiane con sucesion Marquez; Soto con Medina; Vicencia V. de Correa; Test'ría A. Q. de Medina.—Total: 66 —Total de providencias: 73.

Antenor R. Pereira—Actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. Beltran Iachauspe y Domingo Araujo, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Santiago Danovaro para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento —Montevideo, Marzo 30 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al°.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Dragaje y Limpieza del Puerto, á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones, n. 166, el dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 31 de 1880. —*Juan R. Aibistur*, escribano público. al°.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Agustin Casasus, para que comparezca dentro del término de treinta dias, á practicar el reconocimiento de un documento presentado por los Sres. Martinez y Soucases, en los autos que le siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que de no comparecer le pasarán los perjuicios que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1880.—*Juan R. Aibistur*, Escribano Público. al°.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. José M. Acevedo, se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Felix Murutabal á la reunion con el objeto de nombrar Síndico Provisorio, tendrá lugar el 6 de Abril á las 11 ½ de la mañana.—Montevideo, Marzo 22 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz23.9

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber que por auto de esta fecha y á peticion de don Manuel Solo en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Caracciolo Fair del comercio de Minas, se ha decretado interdiccion sobre todo bien, raiz ó mueble que á cualquier título pertenezca ó pueda pertenecer al Sr. Fair. [illegible] —Montevideo, Marzo 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Lucio Herosa, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, calle Misiones número 166, el dia 3 de Abril á la una de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 22 de 1880.—*Juan R. Aibistur*, escribano público. mz23.9

[illegible]

Juzgado de lo Civil

CONVOCATORIA.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, se convoca á todos los acreedores de D. Baltasar Montero Vidaurreta, á junta general que tendrá lugar en la audiencia del dia [illegible] del entrante Abril, á las [illegible] de la tarde, en la sala de este Juzgado, calle de Ituzaingó, n. 128, previniéndoles que deberán presentar en la junta con los justificativos de sus créditos [illegible].—Montevideo, Marzo 21 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz30.5

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados del tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. José María Lopez, citándose á la vez á los que se consideren con derechos [illegible].—Montevideo, Marzo 17 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz18.15

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José Luis Vila, y á solicitud de la sucesion de D. Francisco Rivarola, se hace saber que la sucesion del coronel D. Manuel M. Aguiar tiene interdiccion para disponer de la isla del Vizcaino.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz5.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Bolson, citándose á los acreedores para que dentro de término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1879. — *Silvestre Sierra*, escribano público. f21.2meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á todos los que se consideren herederos de D.ª Margarita Despuy, para que por sí ó legalmente representados, se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido D. José Bengoa por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de la presente publicacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 17 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz25.1 mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu se convoca á los acreedores de D. Ramon Aubá, vecino de la Paz, para la junta que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el dia doce de Abril próximo á la una de la tarde, previniendo que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en dicha junta, advirtiéndose que los que concurran resolverán sobre la espera, quita y cesion de bienes propuesta por el Aubá.—Colonia, Marzo 17 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. mz28.15

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

(LIMITADO)

Aviso al público

Desde el dia 19 del corriente principiará á regir el itinerario de invierno; los itinerarios se pueden obtener en cualquiera estacion.

La Administracion.

a2.15

A LOS ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á los Sres. Alvarez hnos en dicho paraje.

José Hipólito Martins.

f19.2meses

REMATE JUDICIAL DE UNA FINCA

Avisamos al público, que el dia ocho del corriente se rematarán por cuenta de la testamentaria Delmonte, las valiosas propiedades sitas en la calle del Uruguay, núms. 221, 223 y 225.

La venta se efectuará en almoneda pública, á las puertas del Juzgado de lo Civil en 1.ª Instancia, calle Ituzaingó, n. 128. a2.6

100,000 CARTUCHOS DE ESCOPETA

Se acaban de recibir, y se venden, tanto cargados como vacíos, á precios ínfimos, en la armería de

JULIO MAILHOS

13—IBICUI—13 mz21.15

JARABE QUINA-LAROCHE Ferruginoso

A pesar del gran éxito, siempre en aumento, de la QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs. Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas pueden hacer preferible un Jarabe al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento Tónico reconstituyente por excelencia. El tiene las virtudes apropiadas que el Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso contra ANEMIA, la CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, RESULTAS DE LOS PARTOS, MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los Glóbulos rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar el Estómago el estimula el Apetito y se emplea con el mayor éxito para los niños.

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LONDON PLATINO

Brazilian Telegraph Company, Limited

Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA

Se hace público que habiéndose llenado las formalidades necesarias para la fusion de la Compañía Brasilera en Compañía Inglesa, se ha realizado la transferencia de su activo y pasivo.

Los tenedores de acciones de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera se servirán ocurrir á la mayor brevedad á las Oficinas de la Compañía Sarandí núm. 190 para cambiar sus acciones por certificados de acciones en la Compañía Inglesa, previniéndose que el dividendo que se declarará en Mayo se pagará solamente sobre las acciones de la Compañía Inglesa.

La Asamblea General ordinaria de los accionistas de la London Platino-Brazilian Telegraph Company, Limited, tendrá lugar en el mes de Mayo próximo, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos.

Montevideo, Marzo 30 de 1880.

Bernardo J. F. Guimarães, Agente.

a2.8.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	....	$ 1.00
" "	....	" 1.50
" "	....	" 2.09
" "	....	" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y
		$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	....	3 rls.
" "	....	5 "
" "	finas ..	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.



Depositarios en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

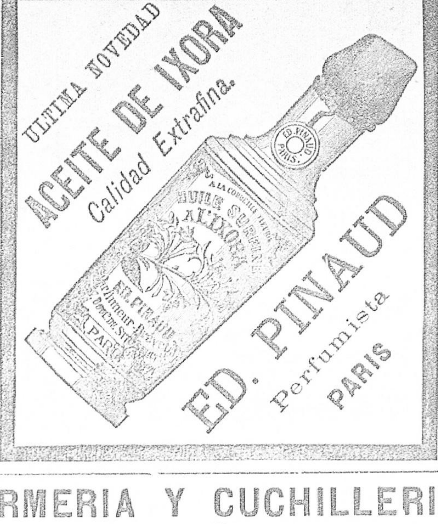
EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

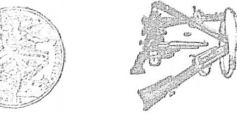
NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para cabalieros—Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica—Cubiertos Christofle garantido—Artículos de cirujía y dentistas—Bragueros especiales—Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxx.dp5



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm

El nuevo Banco de Londres Y DEL BRASIL

206 – CALLE DE MISIONES — 206

Recibe dinero á premio:

Por 3 meses. . . . al 4 p.% anual.
Por 6 id. . . . . al 5 id. id.

Gira letras de cambio sobre Europa y el Brasil.

T. H. Jones, gerente.

mz7.1mes

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses se abona 2 por ciento anual.
Por seis meses se abona 3 por ciento anual.
POR DESCUENTOS—Convencional.

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el once por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

al°.1 mes Montevideo, Marzo 31 de 1880.

Campos en el Tacuarí

DEPARTAMENTO DEL CERRO LARGO

Se recuerda á los señores propietarios de las 27 suertes 1,620 cuadras de campo compradas en 7 de Octubre de 1878 al Sr. D. Juan P. Ramirez, que deben abonar la Contribucion Directa por el presente año por la parte que proporcionalmente corresponde á cada uno de ellos en los referidos campos;—al efecto pueden consultar la escritura original en la oficina del escribano público D. Juan F. Moratorio ó el testimonio que existe en los autos que sigue la sucesion de D. Juan Pedro Salvañach contra los referidos propietarios y que se encuentra en la oficina actuaria del escribano D. Antenor R. Pereira, calle Ituzaingó núm. 128.

Montevideo, Marzo 13 de 1880.

El procurador comun nombrado á los propietarios de los referidos campos.

mz16.16



Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y D.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CARNE, HIERRO y QUINA — VINO FERRUGINOSO AROUD

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina es el mas poderoso regenerador para curar la Clorósis ó palidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y dócilmas las fuerzas, y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. (Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

También avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc. etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv *El Administrador.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE 20 MARZO 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.
Central	5.10	11.10	4.10
Fynn	5.26	11.26	4.26
Nocetí	5.29	11.29	4.29
Perez	5.36	11.36	4.36
Hansen	5.40	11.40	4.40
Llamas	5.47	11.47	4.47
Lecocq	5.57	11.57	4.57
Santa Lucía	6.02	12.02	5.02

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.
Santa Lucía	9.30	1.00	5.10
Lecocq	9.35	1.05	5.15
Llamas	9.45	1.15	5.25
Hansen	9.52	1.22	5.32
Perez	9.56	1.26	5.36
Nocetí	10.03	1.33	5.43
Fynn	10.06	1.36	5.46
Central	10.20	2.00	6.10

NOTA—Desde 1.º de Mayo el tren n.º 1 saldrá de la estacion Central á las 5.10 a. m.—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.

La diligencia para *Fábrica Trinidad* y pueblo Libertad, sale de la Barra los lunes, miércoles y sábados; y desde el 1.º de Abril saldrá todos los dias para *Fábrica Trinidad*.

mz16.1mes

TINTURA DE Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre*.

En todas las boticas y droguerías.

mz30.3 meses

TECHOS Y GOTERAS

Una persona recien llegada de Europa, tiene una composicion especial para componer techos sin emplear tierra romana, de modo que no vuelva á rajarse mas, garantiendo el trabajo por 4 años.—La misma composicion sirve tambien para hacer desaparecer la humedad.—Daran razon en la calle de Buenos Aires, 51.—*Nicolás Criscoli*. mz31.10

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Barberos y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CASA AMUEBLADA

Se venden las existencias de una de las mas nombradas y acreditada casa amueblada, situada en la principal calle de esta ciudad. Para pormenores, dirijirse á Federico Ruano, calle del Sarandí, número 183, entre Zabala y Misiones. f18.

MUEBLERO[S]

Gran surtido de chapa DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jaca[randá],
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDÚ—N[illegible]

mz21.p[illegible]

TINTAS DE IMPRENTA

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

DIRECCION DE CEMENTERIO[S]

Habiendo solicitado permiso D. José Ro[illegible] para estraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José [illegible] Agustin Rabelino, los restos de José [illegible] Luis Garaventa, Fernando Palomdo, [illegible] Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grillo, [illegible] Fasala y Exergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de [illegible] deben trasladarlos á otro local; de lo contrario, serán depositados en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.

f.25.3meses *La Direccion.*

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA. Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.p[illegible]

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA [illegible] Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VERDADERAS PILDORAS DEL D.r BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los médicos y los enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

1.º Insertas en la nueva Farmacopea (Codex) se emplean, con el mayor éxito hace mas de 40 años, por la generalidad de los Médicos para curar la Anemia, la Clorosis (palidez de color) y facilitar el desarrollo de las jóvenes.

2.º Héd aquí las opiniones de uno de los hombres mas eminentes en las ciencias médicas que las han experimentado:

« Desde que, 35 años há, ejerzo la Medicina he reconocido que las Píldoras de Blaud tienen ventajas incontestables sobre todos los demás medicamentos ferruginosos y las considero como el mejor anti-clorótico. » D.r DOUBLE, ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

« De todas las preparaciones ferruginosas, que nos han dado buenos resultados en el tratamiento de las afecciones cloróticas, las Píldoras de Blaud son las que deben colocarse en primera línea. » (T. H. Diccionario universal de Medicina.)

En fin exíjase que su nombre esté grabado en cada píldora en la siguiente forma: BLAUD

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Paris, n.º 8, calle Payenne y en todas las Farmacias.

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN — 58

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Yo me entiendo! contestó Louvois, incapáz ya de contenerse y deseoso de asustar á su enemiga con aquellas confusas palabras.

La marquesa, en vez de irritarse y manifestarlo como esperaba el ministro, palideció ligeramente y se dirigió al lado del rey.

—Jazmin ha hablado; tiene miedo! Ya es mia, pensó Louvois.

Y corrió al cuartel de los guardias donde reinaba la consternacion y la vergüenza.

El mariscal de La Feuillade se ocultaba en su tienda como un nuevo Aquíles; los oficiales que habian vuelto ilesos de la lucha lloraban delante de sus soldados confusos; algunos heridos se negaban á dejarse curar, y otros amenazaban con el puño á los suizos que no habian acudido en su auxilio.

Rubantel, hombre de talento y de buen corazon á la vez, consoló á los unos y calmó á los otros; tomando luego aparte á Lavernie le dijo:

—Vos que sois bienquisto en la córte, habeis de obtenerme para mañana el cargo que tan mal han desempeñado hoy esos pobres guardias.

—Cómo! replicó Gerardo; se os ocultan acaso las consecuencias de semejante paso?

—Qué consecuencias?

—Que si obtenemos el puesto de los guardias franceses y llegamos á ser batidos, habrá para morirse de vergüenza.

—Quién piensa ahora en ser batidos? dijo el veterano.

—Supongamos, pues, que alcanzamos la victoria; los guardias se pondrán furiosos por verse deshonrados con nuestro triunfo, y será cosa de nunca acabar con ellos. Adios la armonía en el ejército francés.

—Sin duda, dijo Rubantel, y hemos de convenir en que estarian en su derecho.

—No ignorais que el rey no gusta de los duelos.

—En efecto.....

—Y que el ministro no cabria en sí de gozo al verme metido en semejante enredo.

—Teneis razon; me habeis convencido. Sin embargo, el ejército ha quedado hoy deshonrado, y los malditos suizos son capaces de tomar mañana el baluarte. Es su cabeza tan dura!

—Mi general, á pesar de todas mis buenas razones, estoy pronto á hacer lo que me mandeis. Formulad vuestra opinion.

—Pues yo veria de intentar algo para que los suizos no marchasen mañana.

—Intentémoslo........ pero cerca de quién?

—Creia que la marquesa de Maintenon protegia á vuestro preceptor......

—Hablad vos mismo á Jazmin.

Jazmin que divagaba por los alrededores de la tienda oyó pronunciar su nombre y entró.

—Estábamos hablando de vos, abate, dijo el conde.

—Quisiéramos que os encargaseis de solicitar un favor á la marquesa de Maintenon, añadió Rubantel.

Jazmin dirigió á Gerardo una mirada de reconvencion.

—Debo advertiros, contestó, que no tengo influencia alguna en la persona de quien hablais; cierto dia la rogué que salvara la vida al señor conde ...... por razones de familia, y la señora marquesa accedió á mis humildes súplicas. Esto es todo; fuera de la familia, mi voto no cuenta para nada.

—Con todo, replicó el obstinado Rubantel, no quiero que los suizos den una leccion á los franceses!...... Ya sabeis que no quiero mucho á Louvois, pero como á pesar de todo es buen francés, voy á encontrarle y á referirle sencillamente lo que pasa.

—Vedle allí, dijo Jazmin contento con no tener nada que pedir á la marquesa.

Rubantel no vaciló, y acercándose al ministro hablóle con franqueza de la cuestion del patriotismo, y sometióle tambien la dificultad opuesta por Lavernie, el enojo de los guardias franceses.

—No hay duda de que los guardianes han de verlo con malos ojos..... y esto nos impide al conde de Lavernie y á mí el reclamar el honor de marchar mañana.

Louvois, el genio del mal, cogió al vuelo aquella magnífica ocasion de hacer daño; atraer á Lavernie una contienda de cuerpo, hacerle odioso, á él, que empezaba á adquirir cierta popularidad, qué fortuna!

—Quisiera saber, exclamó, quién se atreveria á molestar á aquellos á quienes yo encargase enmendar la falta de los guardias franceses. Orden del rey! Ante tales palabras cede toda resistencia.

—Es cierto, monseñor; pero antes de ser soldados somos hombres, y el amor propio de militares valientes...

—Valientes son los que se apoderan de lo que se les manda. Ayer favorecí á los guardias, y han hecho que hoy me avergonzara por ellos; teneis razon, general Rubantel, no conviene que los suizos den una leccion á los soldados franceses. Tomo nota de vuestra reclamacion.

—No es mia, monseñor... dijo Rubantel asustado por la responsabilidad que iba á caer sobre él.

—Será pues del conde de Lavernie, es lo mismo!

—Tampoco.

—Vuestra y suya, corriente; pero sea de quien sea es justa y esto me basta; sobre todo es nacional y la tendré presente. Adios, general.

—Paréceme que he salido harto bien librado, murmuró Rubantel receloso de su fortuna, al ver á Louvois que se alejaba con precipitacion llevando como una presa la mala accion que intentaba.

—Qué ha sido? dijeron Gerardo y Jazmin al general.

—Todo marcha perfectamente, contestó Rubantel.

—Ha consentido?

—Ha dado su palabra?

—Sí, pero despues del consentimiento y de la palabra de Louvois viene la reflexion. Mirad sino como habla con esos oficiales que abandonan á Vauban para salir á su encuentro; ved como se anima, como se sonrie; ved como gesticulan los que le escuchan.... Si será cosa de que se lo prometa á todos; voy á ver.. conviene estar á la mira. Venís, Lavernie?

Jazmin procuró con sus miradas despertar el desinterés de su discípulo.

—No, me quedo, dijo Lavernie. Mendigar favores me fatiga; y luego no estoy de suerte y os pegaria mi desgracia.

—Malas razones! Voy viendo que no sois muy amante de la gloria.

No mucho, si he de hablaros con franqueza, y ahora menos que nunca. Compadezco sinceramente á esos pobres guardias, y no quisiera privarles el desquite que se les debe. En cuanto á los suizos, ya que mañana es su turno, por qué quitárselo?

—Oh! no teneis entusiasmo! exclamó Rubantel; yo que tengo hijos que establecer, no veo el momento de ser mariscal de Francia. Cada uno para sí y el baston para todos.

Rubantel salió riendo, y Jazmin y Gerardo se dirigieron con lento paso á su tienda, dando prolongados rodeos á fin de hacer mas largo el paseo. Jazmin pensaba en los medios de recobrar su favor cerca de la marquesa. Gerardo solo se ocupaba en el modo de ver á Antonieta.

Así llegaron el uno á su sillon y á su lecho el otro. En el campamento francés se extinguian los últimos rumores, mientras que por el lado de la plaza oíase confusa y alegre gritería. Los sitiados, al enviar sus proyectiles á los sitiadores, parecian hacer una gozosa salva, y celebraban su triunfo aprovechando su pólvora.

—Héme aquí convertido en un mortal ordinario, dijo Gerardo despues de despojarse de sus armas. La fortuna me olvida; mi astro declina, Jazmin.

—La dicha se encuentra en la oscuridad, contestó filosóficamente el abate. Cuanto mas olvidado es el hombre, mas tiempo puede dormir, y el sueño es la verdadera felicidad en la tierra.

—Cuál sueño? preguntó Gerardo.

—El que se apoderará de nosotros esta noche y nos abandonará mañana, contestó el abate con buen humor.

—Creí que os referiais al sueño á que sucumbió ayer el pobre corneta; habladme de ese sueño, Jazmin; Louvois no puede turbarlo.

—Muy negra teneis hoy el alma!.... Dormid, y mañana lo vereis todo de color de rosa. Ah! si os hubieseis aficionado á pescar! un sollo, una anguila, un sargo consuelan de muchos pesares, sobre todo las anguilas y los sargos que se encuentran en esos pantanos!...

Jazmin dió un suspiro y tomó el camino de su aposento, es decir de su tienda, inmediata á la habitacion de Gerardo.

Al salir vió á cinco oficiales alumbrados por la antorcha de un tambor, el cual le preguntó si estaba muy lejos la tienda del conde de Lavernie.

—Es esta, contestó Jazmin, y entró en la suya contento al ver que Gerardo tendria compañeros para distraerse.

El tambor se acercó al lacayo de Gerardo y le pidió que anunciara al teniente la visita del señor de Saillant, capitan de guardias, y la de sus tenientes, abanderado y ayudante mayor.

Gerardo se adelantó hasta el dintel de su tienda, con el rostro risueño y deseando hacer todo el honor posible á aquellos valientes oficiales, precisamente porque les creia desgraciados.

El semblante de los recien llegados revelaba, no solo un profundo pesar, sino tambien cierta irritacion que Gerardo encontró muy escusable. Redobló, pues, sus cumplimientos, y con cordial interés les rogó que se sentaran.

—Tenemos el honor de hablar al conde Gerardo de Lavernie? dijo el capitan Saillant, hombre enjuto, de pequeña estatura, y de rostro distinguido, que habia entrado cojeando á consecuencia de dos contusiones recibidas aquel mismo dia, y con la frente hendida por un golpe de dalle que le llegaba hasta la oreja.

—Yo soy, señores; á qué debo la dicha de veros en mi tienda? Hacedme el obsequio de sentaros.

—No lo adivinais? dijo Saillant en pié lo mismo que sus compañeros.

—No por cierto.

—Caballero, la caballería ligera ha sido designada para dar mañana el asalto en que nosotros hemos sido rechazados....

Al decir esto, la garganta del oficial se contrajo, y el movimiento de sus labios reveló una indefinible espresion de amargura.

—Ya comprendeis, añadió con voz alterada, que por el mero hecho de vivir estamos todos deshonrados, y venimos á implorar de vos, como cumplido caballero que sois, que tengais piedad de nosotros.

Los ojos del capitan despidieron un brillo estraordinario; no se enciende jamás tanto fuego sino en una pupila humedecida.

—Caballero, contestó Gerardo conmovido, qué esperais de mí?

—Que os negareis á marchar.

—Negarme!... esclamó Gerardo. Negarme cuando el rey lo manda!

—Caballero, el rey no habria mandado semejante injusticia si no lo hubiese sido solicitado. Hemos buscado al general Rubantel para decirlo lo que acabais de oir, pero se halla aun con el rey y con el marqués de Louvois. El asunto urge, y nos hemos dirigido á vos, teniente de la caballería ligera.

—Y podeis suponer que haya solicitado yo reemplazo? dijo Gerardo.

—Así se dice positivamente, caballero.

—Quién?

—El marqués de Louvois; esos cuatro señores lo han oido. A peticion vuestra, ha dicho, nos releva la caballería ligera.

—Es falso! esclamó Gerardo.

—Entonces os negareis á marchar, no es verdad? dijo cortesmente el capitan.

—Permitidme, no he dicho eso. Solicitar reemplazaros para el asalto, era inferiros una grave ofensa, y niego haber dado semejante paso. Creo que con esto os bastará, pues ya comprendeis que negar mis servicios.... es imposible.

Los oficiales se dirigieron recíprocamente miradas de ira y desesperacion.

—Caballero, añadió el capitan, paréceme que no comprendeis nuestra posicion; es preciso, oís, es preciso que ataque mañana nuestro regimiento.

—Caballero....

—Perdonad; la espresion es preciso, significa que pasaremos por todo para realizar nuestro propósito.

—Habeis dicho bien, no os comprendo ó quizás os comprendo demasiado, replicó Gerardo..... me amenazais.....

—No lo permita Dios, pero exijimos....

—Esta palabra está de mas, caballero, y si es preciso que ataqueis mañana, tambien lo es que no ceda yo á una amenaza.

—Las consecuencias caerán sobre vos!

—No hay tal, sobre el rey!

—Tenemos el honor de repetiros que vos habeis solicitado del rey nuestro relevo; así lo ha dicho el marqués de Louvois.

—El marqués ha mentido.

—Desmentidle vos.

—Así lo haré.

—Entonces os negareis á marchar; esto es cuanto deseamos.

—Oh! no! esclamó Gerardo. Si me lo mandan marcharé, y os doy mi palabra de que si vuelvo de la accion daré al marqués el mentís á que se ha hecho acreedor; si muero no deberé nada á nadie.

—No lo entendemos nosotros así, dijo el capitan con ira; nuestras condiciones son estas: desmentid al ministro de la guerra, y negaos á dar el asalto. Nuestro honor lo exije; pensadlo bien y acceded á lo que de vos esperamos.

—Jamás.

—En este caso, caballero, no debeis sorprenderos de que recurramos á los medios estremos. Todo está permitido á la desesperacion, y no mandar[éis el] ataque de mañana antes de haberos muerto [illegible] cinco.

—Bien está, dijo Gerardo.

—Y luego de nosotros, á la oficialidad de [illegible]ta y dos compañías..... pues nosotros le [illegible]tamos, y no hemos querido venir aquí sino [á] fin de evitar un escándalo.

—Oh! esto es absurdo, exclamó Gerardo; [illegible] podria quizás triunfar de vosotros cinco, [illegible]dable que no mataré á ciento cincuenta ofi[ciales de] aquí á mañana. Decid mas bien que quer[eis ma]tarme!

—Libre sois de llamar á vuestro lado á los [oficia]les de la caballería ligera; cuerpo contra cuer[po, la] partida será completa!

—Cómo! exclamó Lavernie, una guerra [en el] campamento francés por una contienda de [illegible] particular! el remedio seria peor que el mal. [Qué] deseais? matar á un ligero para satisfacer [vuestro] amor propio, sea! Si muero, otro oficial me [reem]plazará mañana. Marchemos.

Al decir esto, Gerardo se ciñó la espada y [tomó] su sombrero.

—Vuestra ambicion es la causa de todo, [murmu]ró el capitan algo turbado.

—Basta ya, caballero. Desde este momento [nos] hallamos ya en campo abierto y son inútiles [los in]sultos.

Y mostrándoles el camino les cedió cortés[mente] el paso.

XIII

Cólera suiza

Apenas habian dado diez pasos cuando enc[ontra]ron á seis oficiales suizos precedidos por un s[oldado] que sostenia un hachon; al ver á Lavernie, [illegible]dado exclamó:

—Aquí está!

Los oficiales se acercaron al momento, y [uno de] ellos, despues de saludar á Gerardo, pregun[tó en] muy mal francés si podia tener el honor [de hablar] con él en particular.

—Estoy muy ocupado en este momento, [contestó] Gerardo.

—Denemos brisa, dijo el oficial suizo, y [illegible]gorio,